

Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc

Guía: Prevención del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural  
Mixta, Caserío Guadalupe, San Felipe, Retalhuleu

Asesora:

Licda. Elida Elisa Alvarado Flores



Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, julio de 2019

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
<b>Institución Avaladora</b>	<b>1</b>
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación Geográfica	1
1.1.2 Social	2
1.1.3 Histórico	3
1.1.4 Económico	4
1.1.5 Político	4
1.1.6 Filosófico	5
1.1.7 Competitividad de la Supervisión	5
1.2 Análisis Institucional	6
1.2.1 Localización Geográfica	6
1.2.2 Visión	6
1.2.3 Visión	6
1.2.4 Ejes	6
1.2.4.1 Cobertura	6
1.2.4.2 Equidad	6
1.2.4.3 Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar	7
1.2.4.4 Espacios dignos y saludables para el aprendizaje	7
1.2.4.5 Gestión Institucional	7
1.2.5 Objetivo General	7
1.2.6 Objetivos Específicos	7
1.2.7 Metas	7
1.2.8 Estructura Organizacional	8
1.2.9 Desarrollo Histórico	9
1.2.10 Usuarios	9
1.2.11 Infraestructura	10

1.2.12	Proyección Social	10
1.2.13	Finanzas	10
1.2.14	Política Laboral	11
1.2.15	Administración	11
1.3	Lista de carencias	11
1.4	Conexión con la institución avalada	11
1.5	Institucional (Institución Avalada)	12
1.5.1	Identidad Institucional	12
1.5.2	Localización Geográfica	12
1.5.3	Visión	12
1.5.4	Misión	13
1.5.5	Ejes	13
1.5.6	Objetivo General	13
	1.5.6.1 Objetivo Específico	13
1.5.7	Metas	14
1.5.8	Recursos	15
1.5.9	Estructura Organizacional	15
1.5.10	Desarrollo Histórico	15
1.5.11	Usuarios	16
1.5.12	Infraestructura	16
1.5.13	Proyección Social	16
1.5.14	Finanzas	16
1.5.15	Política Laboral	16
1.5.16	Administración	17
1.6	Lista de deficiencias, carencias identificadas	17
1.6.1	Urgentes o necesarias	17
1.7	Problematización de carencias y enunciado de Hipótesis-Acción	18
1.8	Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción	19
1.9	Análisis de viabilidad y factibilidad	20
	<b>Capítulo II: Fundamentación Teórica</b>	21
2.1	Ley P.I.N.A. en la Prevención del Acoso en la Escuela y en el Hogar	21

2.2	Historia del Acoso Escolar	23
2.2.1	Desarrollo Histórico	24
2.3	Carácter	24
2.3.1	Temperamento	25
2.4	Conducta	26
2.4.1	Conducta social agresiva	26
2.5	Comportamiento	27
2.5.1	Agresividad	28
2.5.2	Comportamiento agresivo	29
2.5.3	Comportamiento agresivo de los adolescentes	30
2.5.4	Factores que inciden en la agresividad de los adolescentes	31
2.6	Violencia, agresividad y conflicto	32
2.7	Educación	33
2.7.1	La escuela o identidad educativa	34
2.7.2	Clima escolar	35
2.7.3	Convivencia escolar	36
2.7.4	Rendimiento escolar	37
2.7.5	Acompañamiento escolar	37
2.7.6	Violencia escolar	37
2.8	Control de emociones	38
2.9	La familia	40
2.9.1	Familia y sociedad	41
2.9.2	Estructura familiar	41
2.9.3	Vínculos familiares	42
2.9.4	Conflictos familiares	43
2.9.5	Violencia intrafamiliar	44
	<b>Capítulo III: Plan de Acción</b>	<b>47</b>
3.1	Título	47
3.2	Problema	47
3.3	Hipótesis-Acción	47
3.4	Ubicación	47

3.5	Unidad Ejecutora	47
3.6	Justificación	47
3.7	Descripción de la intervención	48
3.8	Objetivos	48
3.8.1	Objetivo General	48
3.8.2	Objetivos Específicos	48
3.9	Metas	48
3.10	Beneficiarios	49
3.10.1	Directos	49
3.10.2	Indirectos	49
3.11	Actividades	49
3.12	Técnicas metodológicas	49
3.13	Cronograma	50
3.14	Recursos	51
3.15	Presupuesto	51
3.16	Evaluación	52
<b>Capítulo IV: Descripción de Actividades realizadas (Ejecución)</b>		<b>53</b>
4.1	Ejecución: Actividades y resultados	53
4.2	Productos y logros	54
4.2.1	Evidencias (capacitaciones)	81
4.3	Sistematización de la experiencia	84
4.3.1	Actores	84
4.3.2	Acciones	84
4.3.3	Resultados	84
4.3.4	Implicaciones	84
4.3.5	Lecciones Aprendidas	85
4.3.5.1	En lo académico	85
4.3.5.2	En lo profesional	85
4.3.5.3	En lo pedagógico	85
<b>Capítulo V: Evaluación del Proceso</b>		<b>86</b>
5.1	Evaluación del Diagnóstico	86

5.2	Evaluación de la Fundamentación Teórica	87
5.3	Evaluación del Plan de Acción	88
5.4	Ejecución y Sistematización	89
5.5	Evaluación	90
	<b>Capítulo VI: Voluntariado</b>	91
6.1	Informe de Reforestación	91
	<b>Conclusiones</b>	115
	<b>Recomendaciones</b>	116
	<b>Bibliografías</b>	117
	<b>E-grafías</b>	118
	<b>Apéndice</b>	119
	<b>Anexos</b>	148

## RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se realizó de la siguiente manera: Presentación de la epesista: Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc, No. de DPI 2069509181105, Carné: 201117174, a la oficina de la Supervisión Educativa Distrito 11-05-01, ubicada en 3ª. Calle Barrio Centro zona 1 San Felipe, Retalhuleu. La cual está a cargo del Lic. José Ramiro Barrios Cabrera, en donde la epesista a partir del 24 de octubre 2016 al 30 de noviembre 2016, con un lapso de ocho horas diarias, cómputo el total de 200 horas del Ejercicio Profesional Supervisado, asistiendo a la supervisión en las diferentes actividades que se realizan en la misma. Luego del diagnóstico en la institución avaladora se evidenció que la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe, cuenta con debilidades en el ámbito estudiantil, dando prioridad o de mayor impacto el tema El Acoso Escolar.

Toda acción se basó a la información recaba en el diagnóstico; con las carencias identificadas se priorizo y con ello se elaboró la Guía: Prevención del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe, San Felipe, Retalhuleu. Se socializó la guía con la directora y docentes y se impartieron capacitaciones a la comunidad educativa.

Esperando que el presente contribuya a nuevos conocimientos del tema Acoso Escolar.



## Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, es un proceso en donde la epesista desarrolla habilidades y destrezas adquiridas durante su formación académica.

El informe de EPS contiene las siguientes etapas: Diagnóstico de la institución Avaladora y de la institución Avalada. La Guía: Prevención del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe, San Felipe, Retalhuleu. Su fundamentación teórica, plan de acción o de la intervención, Ejecución y sistematización de la intervención, evaluación del proceso y voluntariado.

**En el capítulo I:** Se dan a conocer los datos obtenidos en la E.O.R.M Caserío Guadalupe, San Felipe, Retalhuleu. Nos permite identificar las necesidades en los diferentes contextos de la institución educativa, priorizando las fortalezas o debilidades con la que cuenta la institución, asimismo implementar técnicas e instrumentos para la recopilación de información para analizarla con el propósito de mejorar el problema que tenga mayor impacto en la comunidad educativa.

**En el capítulo II:** Fundamentación teórica de los temas de Acoso Escolar, ¿cómo poder prevenir el acoso escolar? , conducta de los niños, niñas y adolescentes agresores, el comportamiento humano, las actitudes, las emociones, lo cual constituye un análisis documental en lo que se refiere el tema elegido.

**En el capítulo III:** Presentando así un resumen del diseño del proyecto a realizar, enfatizando los objetivos generales y específicos, metas, justificación y las actividades a realizar del mismo, recursos materiales, económicos y humanos, que se utilizaran para la ejecución del proyecto.

**En el capítulo IV:** Ejecución y sistematización de las actividades realizadas, durante el proceso del proyecto realizado.

**En el capítulo V:** Evaluación del proceso aquí se presentará todos los instrumentos utilizados durante el proceso de –EPS- y sus resultados.

**En el capítulo VI:** El voluntariado se refiere a la descripción de la acción de beneficio de impacto al medio ambiente.

## **Capítulo I**

### **Diagnóstico**

#### **Institución Avaladora**

#### **1.1 Contexto**

##### **1.1.1 Ubicación Geográfica**

Es uno de los nueve municipios que conforman el Departamento de Retalhuleu, se encuentra localizado a 14 kilómetros de la Cabecera departamental, a 38 kilómetros de Quetzaltenango y a 190 kilómetros de la capital. Está ubicado en la parte sur occidental del país, su clima es cálido; con una extensión territorial de 43 Km<sup>2</sup>. En las coordenadas de 91° 35' 25" latitud oeste, a 614.21 msnm (pies ingleses).

El municipio limita al norte con El Palmar municipio del departamento de Quetzaltenango; al sur con San Martín Zapotitlán, San Andrés Villa Seca, San Sebastián y Retalhuleu; al este con Nuevo San Carlos, al oeste con San Francisco Zapotitlán y Pueblo Nuevo, ambos municipios del departamento de Suchitepéquez. Este municipio no tiene montañas altas, pues está enclavado en las faldas de la Cordillera Andina, tampoco es demasiado barrancoso y tiene ricas planicies.

El municipio cuenta con (1) una villa que es la cabecera municipal, siete (7) aldeas, denominadas Nuevo Palmar o palmarcito, La Piedad, La Piedad II, FEGUA, Tierra Colorada, Francisco Vela y los Ángeles; once (11) caseríos denominados Fraternidad, El Esfuerzo, Ortiz Candelaria, Nuevo Pomarrosal, San Pablo, San Luis, El Tambor, La Esperanza, Samalá, San José y Las Conchas.

Además cuenta con once (11) colonias denominadas La Perla, El Condado, La Aurora, Santa Dorotea, Santa Teresa, Guadalupe, Alicia, Las Haciendas, Rosario Pecul e INDE, y veintisiete(27) fincas denominadas San Carlos Martínez, Patio de Bolas, Filadelfia, San Juan Bautista, Bella Julia, Las Victorias, La Marina, El Jardincito, Santa Elena, Santa Elvira, Guadalupe, Santa Herlinda, Cafetal Hamburgo, San Dionisio, Santa Gertrudis, La Esperanza, San Vicente El Jardín, Las Mercedes, Versalles,

La cachita, El Olimpo, Santa Clara, Casa Blanca Aparicio, San Ignacio, Carolina, Germania y San Cayetano. Población.

Con base a la proyección del INE el municipio registra en el año 2016 un total de 22,856 habitantes, predominado el sexo femenino con una población de 11,647 relativamente mayor a la población masculina que asciende a 11,209. El área urbana con un porcentaje del 28.80% (6,582 habitantes) y en el área rural 71.20% (16,274 habitantes). La mayor concentración de personas se localiza en el área rural debiéndose prestar la mayor atención en el caso de los servicios de educación y salud.

Concentración y densidad poblacional la densidad poblacional en el municipio es de 532 habitantes /km<sup>2</sup>. Lo que indica que está por arriba del índice departamental que es de 130 habitantes km<sup>2</sup>. La diferencia entre la densidad poblacional municipal y la departamental que es de 402 habitantes/km<sup>2</sup>. San Felipe donde la población no indígena es el 59.08% y la indígena del 40.9%. La población de ascendencia Maya-Quiché se encuentra situada en una comunidad de desplazados provenientes del occidente del país denominada. "Nuevo Santiago Cabricán" La mayor concentración poblacional se encuentra ubicado en la cabecera municipal. (INE)

Población según grupo étnico en los lugares poblados del municipio se observa presencia de personas indígenas que provienen del altiplano del país. Se consideran migrantes, por razones de trabajo o por uso y explotación de tierras, estos grupos étnicos habitan en zonas dispersas del municipio. La composición étnica en el municipio predominan los ladinos, 13,726 seguidamente Quiche 2,314 Cachiquel 883 Mamá 250 y Q`anjobal 39. (Municipalidad de San Felipe, 2018)

### **1.1.2 Social**

Costumbres y tradiciones: La obtención de alimentos de las familias proviene de los ingresos del núcleo familiar en actividades como: la agricultura, ganadería, industria y comercio. Algunas familias cuentan con

tierras para la siembra de subsistencia (maíz y frijol) y crianza de aves de corral (pollo, patos, cerdos) son comercializados en el mercado local y departamental.

El municipio cuenta con infraestructura educativa de calidad, aulas de block, techo de lámina y losa. Escuelas oficiales y centro educativos privados. Sus índices de educación son relativamente altos comparados a otros municipios.

Participación Ciudadana: La participación general en el municipio es por medio de los consejos comunitarios de Desarrollo y diversas asociaciones, según estadísticas propias de la Municipalidad se calcula que la participación en los COCODES.

### **1.1.3 Histórico**

El municipio de San Felipe tiene como fundadores a los pipiles, su origen parece ser Olmeca, aunque no existen vestigios de esa expresión étnica. Fue elevado a municipio por Acuerdo Gubernativo de fecha 27 de agosto de 1836. En un principio formo parte del Departamento de Suchitepéquez. Por Decreto Gubernativo No. 194 de fecha 16 de octubre de 1877. Pasó a formar parte del Departamento de Retalhuleu.

El nombre de San Felipe, fue fundado por los frailes franciscanos en el año de 1514 el 27 de agosto de 1836 fue elevado a la categoría de municipio.

Fiesta patronal es en honor a San Felipe Apóstol y se celebra el 11 de mayo, aunque algunos pobladores reconocen como día de celebración el 3 de mayo. La celebración inicia con una alborada frente al atrio de la iglesia católica desde la cuatro de la mañana con música de marimba, baile de convite, celebración de la santa misa y juegos pirotécnicos. Siendo el platillo típico de la celebración el pepián de pollo.

Además de la feria patronal se celebra la feria titular en honor a la Virgen de Santa Catalina de Alejandría, del 20 al 26 de noviembre, siendo el 25 el día mayor celebración, por ser el santoral del calendario gregoriano, donde los encuentros deportivos y culturales, corridas de toros, bailes de disfraces,

quema de juegos pirotécnicos y la belleza de la mujer Champel a través de la señorita San Felipe, reciben a propios y extraños, sin faltar el tradicional baile popular por la noche. (Municipalidad de San Felipe, 2018)

#### **1.1.4 Económico**

Esta parte se presenta intentado establecer relacionamiento entre sus componentes. Es así como se hace la presentación de la dinámica del empleo, el desarrollo. La economía se basa en las diferentes actividades de alimentos. Las más realizadas son la agricultura, pecuaria y ganadera.

Actividad Agricultura: Los productos que se extraen en una mayor escala son: Granos básicos: Caña de azúcar, banano, café, naranja, plátano  
Frutas: Mango, zapote, limón, mandarinas, nance, caimito, coco, cushin.

Actividad Pecuaria: Variedades de animales domésticos, como vacas, cerdos, gallinas, caballos, patos, pavos. Gracias a la crianza de estos se produce alimentos lácteos, tales como: huevos, leche, queso, carnes. Su mayor actividad es la venta de carnitas, chicharrones, moronga. Los turistas le llaman como el lugar del chicharrón.

#### **1.1.5 Político**

En el Municipio se cuenta con la presencia de algunos sectores, los cuales son los encargados de establecer territorialmente las políticas de estado. Tendientes a la descentralización con el fin de ser más eficientes y conceder ejercicio participativo a los gobiernos locales y a la comunidad en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades.

La Administración Local

- Alcalde Municipal
- Síndico Primero
- Síndico Segundo
- Síndico Suplente I
- Concejal primero
- Concejal Segundo

- Concejal tercero
- Concejal suplente I
- Tesorero y Financiera Municipal –AFIM-
- Auditor Interno
- Secretario Municipal
- Oficial 1º. De Secretaría
- Oficial 2º. De Secretaría

#### **1.1.6 Filosófico**

Por lo general entre sus habitantes encontramos diferentes religiones cristianas, católicos, cristianos carismáticos, cristianos protestantes, mormones, cristianos evangélicos.

#### **1.1.7 Competitividad de la Supervisión**

La supervisión educativa ha mejorado la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas involucradas en el mismo reciban una educación pertinente y relevante. Debe supervisar el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos para brindar una educación de calidad. Es por ello que esta dependencia, es la encargada de velar por las funciones de cada centro educativo y proporcionar material para que los maestros estén capacitados y así brindar un mejor servicio educativo. No existe competitividad debido a que es el único ente encargado en el municipio de la supervisión de la educación.

## **1.2 Análisis Institucional**

**Supervisión Educativa de Escuelas Oficiales Distrito Escolar 11-05-01, del municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu.**

### **1.2.1 Localización Geográfica**

3ª. Calle barrio centro zona 1 San Felipe, Retalhuleu.

### **1.2.2 Visión**

“Formar ciudadanos pensantes y actuantes capaces de aprender por sí mismos, que se sientan identificados con su país motivados en alcanzar su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.”(Supervision Educativa San Felipe, 2018)

### **1.2.3 Misión:**

“Propiciar el desarrollo de la comunidad educativa local, brindando un servicio eficaz, eficiente y transparente, con indicadores de calidad, resolviendo procesos técnicos y financieros y administrativos dentro del marco legal.”(Supervision Educativa San Felipe, 2018)

### **1.2.4 Ejes:**

#### **1.2.4.1 Cobertura:**

La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.

#### **1.2.4.2 Equidad**

La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística.

#### **1.2.4.3 Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar**

Los niños, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Nacional son atendidos con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.

#### **1.2.4.4 Espacios dignos y saludables para el aprendizaje**

En los centros educativos oficiales del Sistema Educativo Nacional se han mejorado las condiciones de nutrición en la niñez, la infraestructura y las tecnologías en los centros educativos oficiales del sistema.

#### **1.2.4.5 Gestión Institucional**

El Ministerio de Educación realiza una gestión eficiente y desconcentrada para lograr la descentralización con criterios lingüísticos y culturales.

### **1.2.5 Objetivo General**

Facilitar que los estudiantes construyan aprendizaje pertinente a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial.

### **1.2.6 Objetivos Específicos**

- Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad.
- Fortalecer el sistema de evaluación para garantizar la calidad educativa.

### **1.2.7 Metas**

- Brindar mejor atención a la población con necesidades educativas durante cada día hábil de trabajo.
- Visitar todos los establecimientos educativos pertenecientes al distrito.
- Realizar todas las actividades planeadas lo mejor posible. (Supervision Educativa San Felipe, 2018)



## 1.2.8 Estructura Organizacional

### Supervisión Educativa Nivel Distrito Escolar 11-05-01 San Felipe Retalhuleu

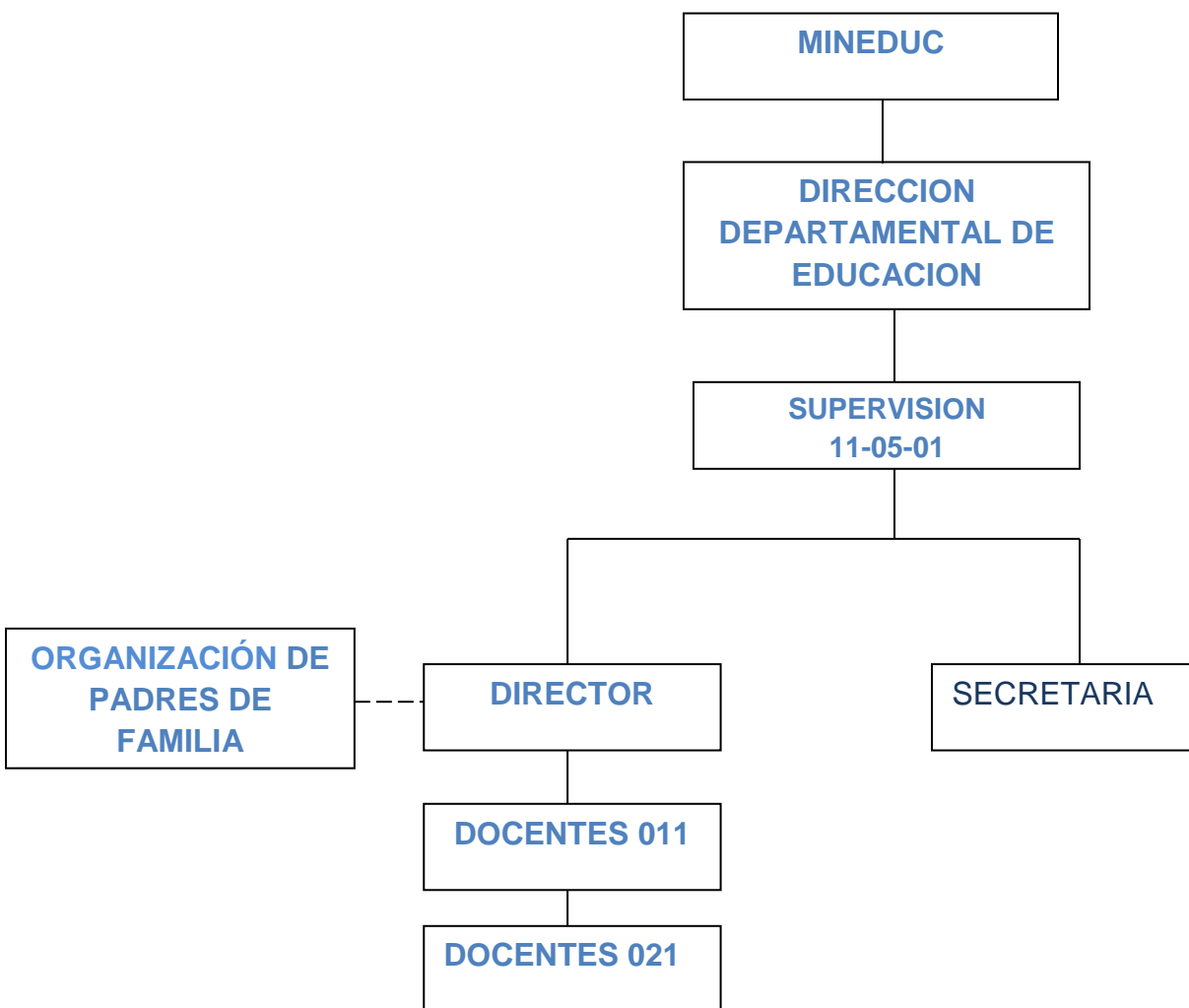


Figura: Organigrama

Fuente: Epesista

### **1.2.9 Desarrollo Histórico**

En el año 2002 ocupa el cargo de Coordinador Técnico Administrativo–CTA– con funciones de supervisor la PEM. Mirta Alida Castellanos; a partir de la presente fecha queda la supervisión únicamente para el Municipio de San Felipe, (se implementa esta modalidad en todo el departamento), en julio del año 2007 la PEM. MaríaConcepción Bautista releva del puesto de CTA a la profesora Castellanos. En el mes de junio del año 2008nuevamente se dan cambios administrativos y en esta ocasión la Licda. Ruth Aracely Batres de Tambito, sustituye a la PEM. Bautista. En el mes de marzo del año 2009 el PEM. Rubén Anacleto AjanelLópez, asume la coordinación en lugar de la Licda. Batres. A partir del año 2010 el cargo de la Supervisión Educativalo asume el Lic.José Ramiro Barrios Cabrera, la Supervisión Educativa 11-05-01 tiene a su cargo las siguientes escuelas, Área Urbana: Escuela Oficial Urbana Mixta Hilario Galindo, jornada matutina y jornada vespertina, Escuela oficial Urbana Mixta Tierra Colorada, Escuela Oficial Urbana Mixta Piedad I, Escuela Oficial UrbanaMixta Piedad II.

Escuelas del ÁreaRural: Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Francisco Vela, Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe, Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Los Ángeles, Escuela Rural Mixta Palmarcito, Escuela Oficial Rural Mixta Ortiz Candelaria, Escuela Oficial Rural Mixta Colonia El Esfuerzo, Escuela Finca Hamburgo, Escuela Finca Filadelfia.

### **1.2.10 Usuarios**

J. R. Barrios Cabrera (comunicación personal, entrevista, 23 de noviembre 2016) La supervisión Educativa Distrito Escolar 11-05-01 San Felipe Retalhuleu, atiende a la comunidad Educativa de los establecimientos a su cargo y a la población en horario de 8:00 a 16:30. Los usuarios son los directores, docentes, padres de familia, instituciones gubernamentales, sociedad civil, entre otros.

### **1.2.11 Infraestructura**

J. R. Barrios Cabrera (comunicación personal, entrevista, 23 de noviembre 2016) La Supervisión Educativa del Municipio de San Felipe, Retalhuleu, está instalada en una vivienda del Estado, con condiciones no aptas al 100% para la labor administrativa.

Las paredes no son recientes, y están recubiertas con una especie de repello antiguo, el techo es de lámina con artesano de madera, el cielo falso de machimbre está deteriorado; la puerta principal es metálica y de doble hoja, la ventana es de madera, protegida con barrotes metálicos.

El piso es de granito, en algunas partes está deteriorado y la mayor parte esta gastada y descolorida. Cuenta con dos oficinas extensión de 48m<sup>2</sup> aproximadamente, en ella se encuentra el escritorio del Supervisor Educativo, 1 silla ejecutiva, escritorio para la secretaria, equipo de computación, dos archivos, una librería, mesa con catorce sillas para reuniones.

### **1.2.12 Proyección Social**

J. R. Barrios Cabrera (comunicación personal, entrevista 24 de noviembre de 2016) manifiesta que la Supervisión Educativa es una institución que gestiona diferentes actividades culturales, actualiza a la comunidad educativa sobre políticas educativas vigentes en el país, coordina con padres de familia diferentes actividades sobre el apoyo que ellos deben proporcionar a los centros educativos para lograr educación de calidad.

### **1.2.13 Finanzas**

J. R. Barrios Cabrera (comunicación personal, entrevista 24 de noviembre de 2016) La supervisión educativa Distrito Escolar 11-05-01, del municipio de San Felipe Retalhuleu, no maneja flujo de efectivo, el Ministerio es el ente rector de enviar y facilitar cualquier tipo de bienes que se necesiten.

### **1.2.14 Política Laboral**

El personal docente es capacitado periódicamente por el supervisor educativo Lic. Ramiro Barrios Cabrera, el convoca a reuniones mensuales al personal administrativo (directores) de los establecimientos a su cargo.

### **1.2.15 Administración**

J. R. Barrios Cabrera (Comunicación personal, entrevista 24 de noviembre 2016) manifiesta que se realiza de acuerdo las políticas administrativas del Ministerio para respetar pactos colectivos y los derechos de los trabajadores, docentes y usuarios.

### **1.3 Lista de carencias**

- Problemas de acoso escolar
- Inseguridad en calles adyacentes
- Deficiente trabajo en equipo por parte del personal administrativo y docente.
- Comportamiento irregular de los estudiantes hacia los docentes
- Clima organizacional deficiente
- Ineficiencia en los procesos administrativos
- Incapacidad de gestión del supervisor educativo.
- No existe liderazgo organizacional
- Inconsistencia en la planificación anual
- El edificio de la supervisión educativa está deteriorado
- Los archivos digitales desordenados
- El mobiliario y equipo de la oficina está deteriorado

### **1.4 Conexión con la institución avalada**

La E.O.R.M. Caserío Guadalupe, San Felipe Retalhuleu. Es una institución dependiente del Ministerio de Educación de Guatemala. Dentro de la estructura jerárquica la escuela tiene estrecha relación con la Supervisión del

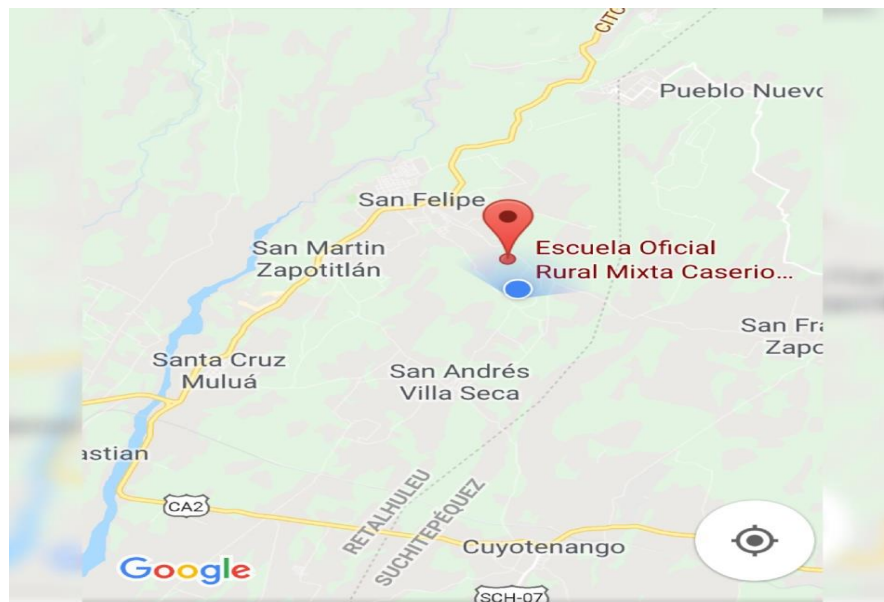
Distrito 11-05-01 del nivel preprimaria y primaria de San Felipe, Retalhuleu. La Supervisión tiene estrecha relación con la Dirección Departamental de Retalhuleu. Es así, donde las líneas de mando están establecidas para que se respete el orden de la jerarquía entre ellos.

## 1.5 Institucional (Institución Avalada)

### 1.5.1 Identidad Institucional

Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe, San Felipe, Retalhuleu.

### 1.5.2 Localización Geográfica



Fuente: [www.google.maps.com](http://www.google.maps.com)

### 1.5.3 Visión:

Ser una institución educativa, que contribuya a la formación integral de los niños y niñas como parte de una nación multicultural, intercultural enfocada en valores para construir una cultura de paz, mediante la participación de la comunidad educativa tomando en cuenta aspectos de equidad, participación y pertinencia de la misma.

#### **1.5.4 Misión:**

Somos una institución educativa comprometida a dar una educación con valores hacia niños, niñas y jóvenes que brinda educación con calidad e igualdad de oportunidades, facilitando la convivencia pacífica para el engrandecimiento de nuestra querida Guatemala. (Escuela Oficial Rural Mixta, San Felipe 2018)

#### **1.5.5 Ejes:**

Cobertura: Calidad, equidad e inclusión; Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar, Espacios dignos y saludables para el aprendizaje, Gestión Institucional. (Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe, San Felipe 2018)

#### **1.5.6 Objetivo General**

Lograr una educación de calidad que detecte tempranamente las necesidades y potenciales de los estudiantes con la finalidad de conseguir que todos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales.

##### **1.5.6.1 Objetivo Especifico**

En 2016, el Ministerio de Educación (MINEDUC) a través del plan estratégico de educación 2016-2020 establece los siguientes objetivos para la educación, que han sido adoptados y contextualizados por la dirección del centro educativo.

- Establecer el marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer sus derechos sin olvidar sus deberes.

- Desarrollar y fortalecer hábitos y valores de responsabilidad, tolerancia, respeto a la diversidad y compromiso con su proyección de vida.
- Propiciar relaciones de comunicación y de información entre alumnos y profesores basadas en el diálogo, el respeto, la aceptación y la estima mutuos.
- Favorecer un clima que estimule actitudes positivas despertando en el alumno la confianza y la auto motivación.
- Impulsar la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación educativa y profesional, así como las diversificaciones y adaptaciones curriculares de los alumnos.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- Formar para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.(Escuela Oficial Rural Mixta, San Felipe 2018)

### **1.5.7 Metas**

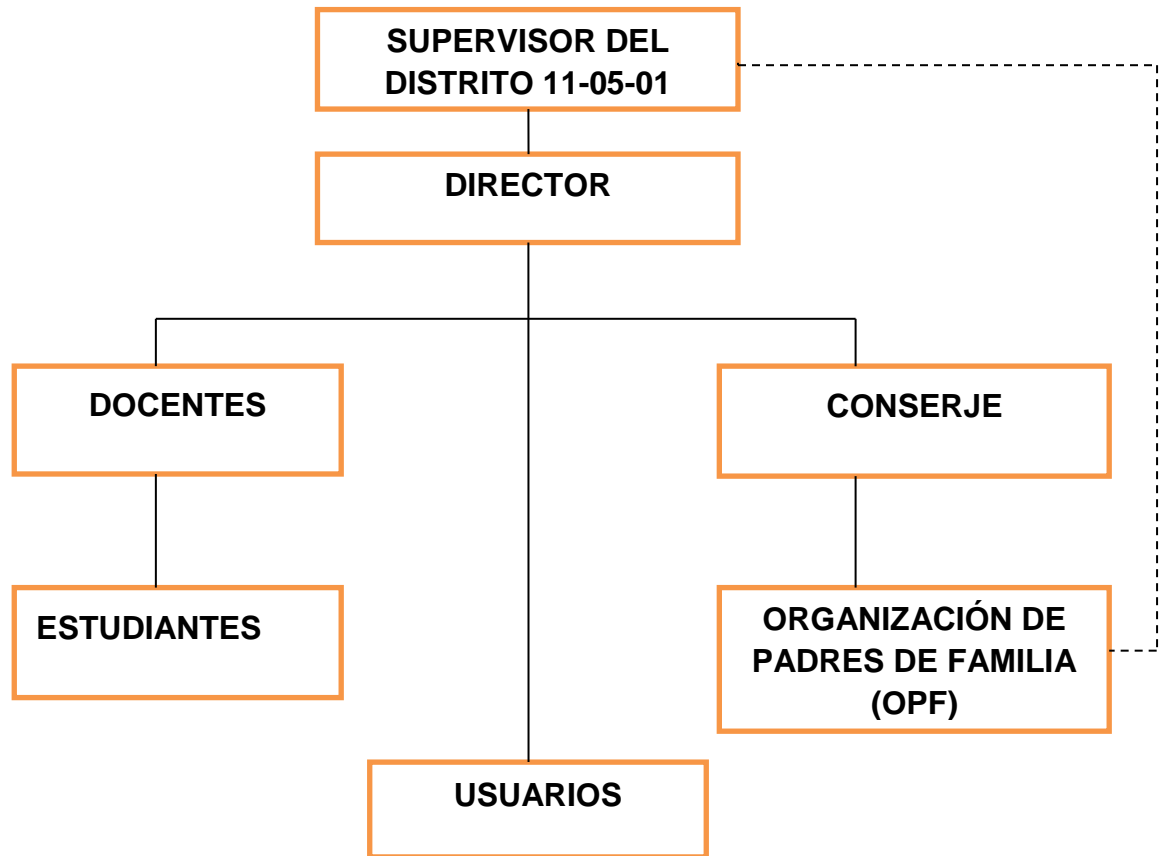
- Lograr los objetivos
- Cumplir con las expectativas de la escuela

### 1.5.8 Recursos

#### Humanos

- Docentes
- Alumnos

### 1.5.9 Estructura Organizacional



Fuente: Escuela Oficial Mixta Caserío Guadalupe

### 1.5.10 Desarrollo Histórico

La Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe del municipio de San Felipe del Departamento de Retalhuleu. Está situada en el área rural, fue fundada en el año de 1996, Por el Prof. José Luis Ronquillo Batres (Q.E.P.D.); por la



necesidad de Superación de los niños y niñas iniciando con el programa PRONADE con unos 50 niños de 1º. a 4º. Primaria.

Actualmente el personal administrativo, Docente y Alumnos está compuesto de la siguiente manera.

- Director
- Maestras de pre-primaria
- Maestros de primaria

#### **1.5.11 Usuarios**

La Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe atiende a la comunidad Educativa de 7:30 de la mañana a 12:30 de medio día

#### **1.5.12 Infraestructura**

Sus instalaciones son precarias, con techo de lámina y paredes de block, cuenta con un patio, baños (servicio sanitario) y no cuenta con un área de oficina especial para la dirección.

#### **1.5.13 Proyección Social**

Participan en las diferentes actividades calendarizadas por el Ministerio de Educación, y también en actividades propias del municipio, tales como el desfile de 15 de septiembre, el programa Sanfe Limpio.

#### **1.5.14 Finanzas**

El salario de los docentes es pagado por el Ministerio de Educación, y docentes que tienen contrato Municipal.

#### **1.5.15 Política Laboral**

La mayoría de docentes laboran bajo el renglón presupuestario 011.

Las capacitaciones que reciben los docentes y directora provienen de la supervisión Educativa de San Felipe Retalhuleu.

### **1.5.16 Administración**

Los docentes realizan planes bimestrales y anuales, la Directora de la escuela tiene reuniones en la Supervisión Educativa de Escuelas Oficiales Distrito Escolar No. 11-05-01. A cargo del Licenciado José Ramiro Barrios Cabrera.

### **1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas.**

- Los estudiantes desconocen sobre Acoso Escolar
- Ineficiente clima laboral
- No tienen oficinas apropiadas para la administración.
- No hay manual sobre el cuidado del medio ambiente
- Instalaciones precarias
- Mal uso de técnicas de enseñanza
- No cuenta con un jardín
- Falta de docentes
- Manejo inadecuado del material didáctico.

#### **1.6.1 Urgentes o necesarias.**

- ✓ Los estudiantes desconocen sobre acoso escolar.
- ✓ No cuenta con manual sobre el cuidado del medio ambiente.
- ✓ No tienen oficinas apropiadas para la administración.
- ✓ Falta de docentes

### 1.7 Problematicación de carencias y enunciado de Hipótesis-Acción.

<b>Carencias</b>	<b>Problematicación</b>	<b>Hipótesis- Acción</b>
Los estudiantes desconocen sobre Acoso Escolar.	¿Qué hacer para que los estudiantes cuenten con material de prevención de acoso escolar?	Si se elabora una Guía y se capacita; entonces los estudiantes conocerán sobre Prevención de Acoso Escolar.
Ineficiente clima laboral	¿Qué hacer para lograr un clima laboral eficiente?	Si se imparten capacitaciones al personal docente y administrativo entonces el clima laboral será eficiente para prestar un mejor servicio a la comunidad educativa.
No tienen oficinas apropiadas para el área administrativa	¿Qué hacer para que tengan oficinas apropiadas para la administración?	Si se gestiona la construcción de oficinas entonces se brindara un mejor servicio administrativo.
No hay manual sobre el cuidado del medio ambiente	¿Qué hacer para que los estudiantes conozcan sobre el cuidado del medio ambiente?	Si se elabora un manual y se capacita a la comunidad educativa entonces conocerán sobre el cuidado del medio ambiente
Instalaciones precarias	¿Cómo gestionar recursos económicos para el establecimiento?	Si se gestiona la construcción de aulas entonces se contara con mejores instalaciones.
Mal uso de técnicas de enseñanza	¿Qué hacer para contar con personal capacitado en el uso de técnicas de enseñanza?	Si se imparte capacitaciones al personal docente entonces conocerán el uso de técnicas de enseñanza.

No cuenta con un jardín	¿Qué hacer para recaudar recursos económicos para la elaboración de un jardín?	Si se gestiona entonces se obtendrá recursos económicos para la elaboración del jardín para uso de la comunidad educativa.
Falta de docentes	¿Qué hacer para contar con personal docente?	Si se gestiona plazas presupuestarias entonces se contarán con personal docente.
Manejo inadecuado del material didáctico.	¿Cómo lograr un manejo adecuado del material didáctico?	Si se dan capacitaciones pedagógicas al personal docente entonces conocerán sobre el uso de técnicas de enseñanzas y brindaran un mejor aprendizaje.

### 1.8. Priorización del problema y su respectiva hipótesis- acción

<b>Problematización</b>	<b>Hipótesis- Acción</b>
¿Qué hacer para que los estudiantes cuenten con material de prevención sobre el acoso escolar?	Si se elabora una Guía y se capacita, entonces los estudiantes conocerán sobre prevención del acoso escolar.

### 1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

No.	Indicadores		
	<b>Administración Legal</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?	X	
2	¿Se atiende el estudio visual para la realización del proyecto?	X	
	<b>Político</b>		
3	¿La institución será responsable del proyecto?	X	
4	¿Este proyecto es importante para la institución?	X	
5	¿El proyecto motiva a la comunidad educativa de dicha institución?	X	
6	¿El proyecto corresponde a las expectativas de la escuela?	X	
	<b>Social</b>		
7	¿El proyecto toma en cuenta a las personas?	X	
8	¿El proyecto genera conflictos entre grupos sociales?		X
	<b>Financiero</b>		
9	¿Se cuenta con suficiente recursos?	X	
10	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X
11	¿El proyecto se ejecutara con fondos propios?	X	
12	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X	
13	¿Se tiene el lugar adecuado para el proyecto?	X	
14	¿Se tiene bien definido el proyecto?	X	
15	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X	
	<b>Mercado</b>		
16	¿El proyecto satisface necesidades en la escuela?	X	
17	¿El proyecto tiene aceptación en la escuela?	X	
18	¿Se cuenta con el personal calificado para la ejecución del proyecto?	X	

## Capítulo II

### Fundamentación Teórica

#### 2.1 Ley P.I.N.A. en la Prevención del Acoso en la Escuela y en el Hogar

El carácter revolucionario y de avanzada de la Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia -PINA- es indiscutible.

Esta ley fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala según Decreto Numero 27-2003 en el año 2003 y representa en definitiva, junto a la Convención sobre los Derechos del niño y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ambos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas ), los instrumentos jurídicos más importantes con las que cuentan los niños, niñas, jóvenes para hacer valer sus más sensibles e importantes derechos dentro y fuera del hogar y de la escuela.

En el caso de la vida escolar, conscientes de que el problema del acoso en Guatemala va en aumento en los últimos años, (aun sin tomar en consideración el evidente sub-registro debido a falta de denuncia por motivos económicos y de otra índole), desde la asociación ADINA hemos empezado un ciclo sistemático de charlas escolares de primaria. Con el objetivo de dar a conocer entre los niños y púberes de escuelas públicas y privadas, aspectos sustanciales contemplados en la Ley PINA.

En tal sentido, consideramos que la información y la reflexión crítica y colectiva con los estudiantes, es una manera efectiva de acción preventiva para reducir el impacto y la incidencia de esta problemática.

#### SECCION VII

#### DERECHO A LA PROTECCION POR EL MALTRATO

Artículo 53: **Maltratos y agravios.**

Todo niño, niña o adolescente tiene derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia,

crueledad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Así mismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El estado estimulara la creación de instituciones y programas preventivos o psicosociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y el victimario.

#### Artículo 54: **Obligación estatal**

El estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

- a.) Abuso físico: Que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.
- b.) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucrar a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso.
- c.) Descuidos o maltratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.
- d.) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias

pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

Artículo 55: **Obligación de denuncia**

El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltratos que se detecten o atiendan en sus instituciones. (LEY PINA Decreto Numero 27-2003)

## **2.2 Historia del Acoso Escolar**

Uno de los problemas que más se observa en la actualidad es el llamado: Acoso Escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar, maltrato escolar o en inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado tanto en el aula, como a través de las redes sociales, con el nombre específico de ciber acoso.

Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros educativos. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser jóvenes y jovencitas en proceso de entrada a la adolescencia, siendo ligeramente mayor el porcentaje de jovencitas en el perfil de víctimas.

Este tipo de violencia escolar se caracteriza, por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte (ya sea esta fortaleza real o percibida subjetivamente) que aquella. El sujeto maltrato queda así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas (aunque estas no formen parte del diagnóstico) es común que el acosado viva atemorizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida. En algunos casos la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio e incluso su materialización, consecuencias propias del hostigamiento hacia las



personas sin límite de edad. Guerrero Teare, A. (2010). Desarrollo del niño durante la edad escolar. Chile, CL.: Psicología a de la Unidad de Neurología Infantil.

### **2.2.1 Desarrollo Histórico**

#### **Acoso Escolar o Bullying**

Para Ortega R. (2001), miembro de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia, el Bull ying es “un fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en quien lo recibe”.

El acoso u hostigamiento escolar como “las acciones negativas que se producen de forma repetida en el tiempo y considera que una acción tal se produce cuando un alumno, de manera intencionada y muchas veces premeditada, causa un daño, hiere o hace sentir incomodo a otro alumno”.

Sin embargo. En otras palabras, “el fenómeno del abuso escolar (Bullying) consiste en una opresión reiterada, tanto psicológica como física, hacía una persona con menos poder, por parte de otra persona con un poder mayor. La violencia en cualquiera de sus manifestaciones es considerada un fenómeno social donde sus componentes psicológicos pueden cambiar por medio de la educación; También es considerada un fenómeno educativo porque compromete las finalidades y los procesos de enseñanza y aprendizaje a su nivel más básico”.

Ayala Velázquez, H. E. (1974). Factores de riesgo, factores protectores y generalización del comportamiento agresivo en una muestra de niños en edad escolar.

### **2.3 Carácter**

La palabra carácter posee múltiples significados. En un determinado contexto, hablar del carácter de un hombre permite hacer mención a su personalidad y temperamento. Se trata de un esquema psicológico, con las particularidades dinámicas de un individuo.

El carácter no es algo que se traiga desde el seno materno, sino que se ve afectado rotundamente por el medio ambiente, la cultura y el entorno donde cada persona se forma.

El investigador Santos expresa que el carácter es aquello que nos diferencia a nuestros semejantes y que es el resultado del aprendizaje cuales están relacionadas con los hábitos de cada individuo y la forma en la que reacciona frente a las experiencias. El carácter no termina de formarse sino hasta el final de la adolescencia.

Ayala Velázquez, H. E. (1974). Factores de riesgo, factores protectores y generalización del comportamiento agresivo en una muestra de niños en edad escolar.

### **2.3.1 Temperamento**

"El temperamento está constituido por el conjunto de fenómenos característicos de naturaleza emocional de un individuo, entre los que se cuentan la sensibilidad a la estimulación emocional, su intensidad y velocidad de la respuesta habitual, su estado de humor preponderante y sus fluctuaciones, la susceptibilidad, etc., dependientes de la estructura constitucional heredada".

El temperamento expresa aquí las aptitudes nativas y, en particular, el equilibrio entre las fuerzas de expansión y las de conservación que, desde el nacimiento, regulará la evolución del individuo".

El temperamento es un estado dinámico variable compuesto de energías físicas, bioquímicas y psíquicas, cuyo conjunto determina el ritmo vital propio de cada individuo, es decir, el comportamiento de su vitalidad".

El temperamento se elabora en primer término alrededor de la afectividad y depende de un regulador nervioso, el tálamo situado en la base del cerebro, el cual, asimismo, regula las glándulas de secreción interna o constitución bioquímica, que pone de manifiesto disfunciones de los sistemas nervioso simpático y parasimpático, saturadas de una cualidad

emocional constante que se mantiene casi invariable a lo largo de toda la vida. Cuando la corteza cerebral está perturbada aparece más pronto la emotividad y los sufrimientos. El individuo está sujeto a pulsiones, cóleras y agresividad.

Ayala Velázquez, H. E. (1974). Factores de riesgo, factores protectores y generalización del comportamiento agresivo en una muestra de niños en edad escolar.

## **2.4 Conducta**

Lo siento se da, frecuentemente y fácilmente, cuando se desvanecen los límites entre fantasía y realidad; cuando lo que habíamos tenido por fantástico aparece ante nosotros como real. creía que la conducta del individuo era algo dinámico, producto de fuerzas contrapuestas. Consideraba que toda conducta estaba motivada por uno o más instintos fisiológicos innatos. Opinaba que algunas conductas satisfacían directamente los instintos, mientras que otras lo hacían sólo indirectamente. En cualquier caso, el modelo de Freud era siempre la reducción del impulso, ya que toda conducta aspiraba de alguna forma a reducir la tensión fisiológica.

Cid, H. P. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. Recuperado 30 de julio 2016. De <http://www.scielo.cl/scielo.php>

### **2.4.1 Conducta social agresiva**

Conducta social agresiva deduce que “El adolescente que vive dentro de su familia, con sus roles diferenciados y perspectivas dadas por su sexo, también cambió al vivir ahora en las ciudades y con el padre que trabaja en una fábrica ya no hay a quién sustituir en el plano familiar”, atender el cambio radical de la forma de vida de la sociedad, es imperiosa la necesidad de analizar distintas acciones que pueda ayudar al adolescente a tener una conducta sólida basada en valores y que especialmente goce de autodominio emocional. Los adolescentes ahora

intercambian opiniones y deseos y es así como se van formando sus rasgos específicos, como su lenguaje, moda, gustos y reivindica sus derechos al conmovir aspectos adormecidos en los adultos.

Con respecto a esta temática indica “Cuando el hombre comienza a experimentar cambios físicos, es a raíz de eso que se comienza a preguntar quién es, por qué le da miedo perder la seguridad de su infancia y tampoco se atreve a aceptar las responsabilidades de un adulto; es así que se refugia en sí mismo, buscando su propio mundo que es el conocido y que le da seguridad, volviéndose introvertido y alejándose de los adultos” Las distintas situaciones conflictivas que se desatan por la característica de la adolescencia, crea un conflicto en la propia conducta, vienen las crisis familiares puesto que los padres muchas veces no se resignan a que “su niño” está creciendo o le exigen ya como si fuese adulto, entonces el adolescente quiere comportarse como un adulto con todas las responsabilidades, sin embargo a la hora de enfrentar sus responsabilidad, se encierran en su mundo de niño otra vez. El conflicto de la conducta crea muchas veces agresión, por el estado de ánimo y un desequilibrio emocional muy constante.

Cid, H. P. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. Recuperado 30 de julio 2016. De <http://www.scielo.cl/scielo.php>

## **2.5 Comportamiento**

El comportamiento humano es el conjunto de actos exhibidos por el ser humano y determinados por la cultura, las actitudes, las emociones, los valores de la persona, los valores culturales, la ética, el ejercicio de la autoridad, la relación, la hipnosis, la persuasión, la coerción y/o la genética.

El comportamiento humano desde los inicios de su historia se ha tratado de estudiar y comprender, esto para tratar de aprovechar sus características en el desarrollo de actividades, para permitirle al mismo vivir de una mejor manera,

y observar sus fortalezas, mejorando esos aspectos y tratar de disminuir las debilidades y aumentar la atención en los puntos en los que generalmente el ser humano suele fallar.

Cid, H. P. (2008). *Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar*. Recuperado 30 de julio 2016. De <http://www.scielo.cl/scielo.php>

### **2.5.1 Agresividad**

La agresividad como una respuesta consistente en proporcionar un estímulo nocivo a otro organismo. Las conductas agresivas son conductas que implican el causar daño ya sea físico o psíquico, entre estas, conductas como pegar a otros, burlarse de ellos, ofenderlos tener rabietas o utilizar palabras inadecuadas para llamar a los demás. Es frecuente observar en los niños las siguientes manifestaciones:

Como acto violento físico, las patadas, empujones, pellizcos, jalones de cabello; agresiones verbales como insultos; agresividad indirecta, cuando el adolescente arremete contra los objetos y agresividad psicológica cuando el niño gesticula, grita o presenta expresiones faciales de frustración.

Así, las Conductas de Agresividad en los niños, son entendidas como un modo de actuar caracterizado por:

1. Excesos de coraje o enojo, alteraciones nerviosas.
2. Actos de desobediencia ante la autoridad y las normas tanto del hogar como de cualquier lugar donde interactúe.
3. Amenazas verbales, auto provocado por represión.
4. Daños a cosas materiales.
5. Bajo rendimiento por mala conducta o desinterés.
6. Discusiones con los hermanos, con los padres y otros integrantes de la familia.
7. Gritos.
8. Molestar y perjuicio a otros integrantes de la familia u otras personas en el entorno escolar.
9. Muestras de ira y resentimiento.

Todas estas características deben presentarse con una intensidad y duración frecuentes, para pensar que se trata de un patrón conductual.

La agresión es cualquier comportamiento destinado a dañar a alguien o algo que nos rodea, un comportamiento que el individuo lleva a cabo con la intención de causar daño”. Esta definición habla de la agresión primero como conducta, es decir como un comportamiento observable; adicionalmente habla de un aspecto cognitivo -la intención-, con lo cual se entiende que la persona piensa con antelación para causar daño, y finalmente se encuentra el objeto al que se dirige la conducta; en este concepto hacia las personas o a alguna cosa.

Cid, H. P. (2008). *Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar*. Recuperado 30 de julio 2016. De <http://www.scielo.cl/scielo.php>

### **2.5.2 Comportamiento agresivo**

Cada vez son más los investigadores que definen la agresión en función de la motivación de hacer daño a otros. Ejemplo de ello son las siguientes definiciones:

- “Comportamiento que intenta herir o dañar a alguien” (Sears, Maccoby y Levin, 1957).
- “Acto el cual ofende o irrita a otra persona” (Eron y Huesmann, 1987).
- “Motivación para causar daño” (Feshbach, 1970; Niemelá, 1992).
- “Conducta que intenta hacer daño a otra persona o a su sustituto” (Caprara y otros, 1994).
- “Algún tipo de conducta, tanto física como simbólica, que se ejecuta con la intención de herir a alguien” (Berkowitz, 1996)

La conducta o comportamiento agresivo se ha definido como “el daño intencional a otras personas”. Lo central aquí es la intención o el propósito de

lastimar, con ello quedar fuera de la definición el daño accidental. Una definición más precisa es la que ofrecen Anderson y Bushman (2002), que incluye otros requisitos además de la intención de dañar: “que el agresor crea que infligirá un daño (para excluir los casos en que el sujeto desconoce el efecto de sus acciones) y que suponga que el receptor del daño querrá evitarlo (para descartar el daño producido en el curso de un procedimiento médico o incluso en una relación sado-masoquista)”. “Se distingue habitualmente distintos tipos de agresión: física, verbal o relacional”, entendiéndose esta última como el propósito de dañar el estatus, la reputación o las relaciones de otra persona.

Cid, H. P. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. Recuperado 30 de julio 2016. De <http://www.scielo.cl/scielo.php>

### **2.5.3 Comportamiento agresivo de los adolescentes**

La teoría del síndrome de -AHA- Agresividad, Hostigamiento, de Spielberger, Reheiser y Sydeman, describe agresividad está compuesta “por una emoción (irá), también depende del contexto donde la persona se encuentre y la actitud negativa hacia los demás provocando un clima de hostilidad”.

Por otro lado se refiere que desde el punto de vista de la Psicología clínica, “el refugio adolescente en el mundo de la violencia supone un intento de superación de la propia debilidad e inseguridad afectiva”.

El adolescente puede recurrir a la violencia para señalar su pertenencia a un grupo. Por ejemplo, en la pugna entre pandillas rivales. Una infracción como el robo tiene, a veces el valor de un ritual iniciático por medio del cual el adolescente muestra a los demás que también es capaz de transgredir la ley. La agresividad puede asimismo servir de soporte a una identificación del adolescente con los modelos sobre representados en los medios de comunicación. Al comienzo, las conductas violentas del adolescente, trifulcas, expediciones punitivas, chantaje, robos con violencia y agresiones sexuales se inscriben con mayor frecuencia en un contexto colectivo, antes de

individualizarse a medida que la edad va en aumento. La naturaleza de las conductas hetero agresivas evoluciona también con la edad. Primero de naturaleza impulsiva, se vuelve luego más razonadas entre los de mayor edad, que participan a menudo en la antisocialidad.

Factores sociales como el estrés, los malos tratos, las situaciones de fracaso, pero también la proporción creciente de alcoholismo y toxicomanía son responsables del aumento de este tipo de delincuencia. El chantaje utiliza la agresividad, incluso la agresión directa, para conseguir sus fines, es decir, obtener de la víctima, objetos o dinero. Los chantajistas son con mayor frecuencia jóvenes con fracaso escolar, que por lo general la toman con otros escolares. La agresividad verbal y después la agresión física se utiliza como medios de intimidación.

Centre Londres. (1994). Violencia y agresividad en adolescentes normal, Factores de agresividad en los niños y adolescentes.

#### **2.5.4 Factores que inciden en la agresividad de los adolescentes**

En el comportamiento agresivo también influyen los factores orgánicos que incluyen factores tipo hormonales, mecanismos cerebrales, estados de mala nutrición, problemas de salud específicos. La agresividad tiene su origen en multitud de factores, tanto internos como externos, individuales, familiares y sociales (económicos y políticos); la adicción a sustancias y los cambios emocionales del individuo, tanto a un nivel considerado no patológico por los especialistas en salud mental como a un nivel considerado patológico (neurosis, depresión, trastorno maníaco depresivo o trastorno bipolar) pueden generar también comportamientos agresivos y violentos. La agresividad puede presentarse en niveles tan graves que puede generar comportamientos delictivos.

Uno de los factores que más influyen en la emisión de la conducta agresiva es el sociocultural del individuo y dentro de este, se encuentra la familia, si se consideran los modelos y refuerzos, como responsables de la conducta



agresiva, así como también el tipo de disciplina a la cual son sometidos; esto es, tanto unos padres poco exigentes como con actitudes hostiles que lo desapruaban frecuentemente, fomentan dicho comportamiento agresivo; de igual manera la incongruencia con los límites impuestos, es decir, conductas que a veces son castigadas y otras ignoradas.

Centre Londres. (1994). Violencia y agresividad en adolescentes normal, Factores de agresividad en los niños y adolescentes.

## **2.6 Violencia, agresividad y conflicto**

Es posible afirmar, que ni la agresividad, ni la violencia son naturales, pues no vienen inmersas en el comportamiento del hombre, si no que se dan en medio de la sociedad. Es decir, la agresividad no está determinada por la especie ni viene en los genes de cada individuo, sino que es producto de las relaciones interpersonales.

El conflicto es, en esencia, necesario para el crecimiento del grupo, en donde existen, al menos, dos partes que desean un mismo objeto, pero que sólo uno de ellos puede obtener. El conflicto no debe ser entendido como algo negativo, ya que se refiere a la confrontación de ideas, posturas o interesante determinadas situaciones; esto puede ser observable en la vida diaria, en virtud que cada persona es única y que se comparten espacios, actividades, normas, etc. Sin embargo, los distintos comportamientos o conductas que ejecutan para resolverlo pueden derivar en aspectos bien sea negativos o positivos. Con esto se puede decir, que el conflicto no necesariamente es un fenómeno violento o agresivo, pero que si no se resuelve adecuadamente puede dañar la convivencia armónica y desembocar en conductas violentas o agresivas.

Desde el punto de vista Darwiniano, la agresión en cuanto emoción, “es un proceso que le permite al individuo adaptarse a su medio social, la diferencia de la agresividad con otras emociones es que ésta, prepara al organismo para la lucha y la defensa, que permite la supervivencia del organismo y de la especie”.

No obstante, según menciona se debe diferenciar entre agresividad y violencia, en la agresividad, la responsabilidad debe ser compartida, puesto que surge de las necesidades personales de los contendientes; en la violencia, ésta supone un abuso de poder por parte de un sujeto sobre otro siempre más débil o indefenso. En síntesis, el fenómeno de la agresividad humana y también el de las conductas violentas, no son más que formas de comportamiento, ligadas a situaciones que vivencia el individuo; lo cual se confirma, cuando se evidencia que no todos los individuos que son considerados agresivos en todas las situaciones lo son, ni los que se consideran pacíficos, tampoco se comportan frecuentemente de la misma forma; es decir, que dependen del contexto en el que se desarrollen.

Centre Londres. (1994). Violencia y agresividad en adolescentes normal, Factores de agresividad en los niños y adolescentes.

## **2.7 Educación**

La educación tiene que ver con las siguientes características:

- Proceso de humanización.
- Acción dinámica del sujeto educando con otros sujetos y con su entorno.
- Intervención de una escala de valores.
- Permite la integración social de los individuos.
- Elemento fundamental de la cultura.
- Proceso permanentemente inacabado.
- Se trata de un proceso dinámico.
- Pretende el perfeccionamiento humano.
- Requiere la influencia intencional.

En definitiva, y con las debidas precauciones conforme a lo que venimos diciendo a lo largo de este capítulo sobre la complejidad que entraña definir lo que es la educación, podemos destacar como sus notas características las siguientes: proceso humano de perfeccionamiento, vinculado a determinados

valores sociales, que utiliza influencias intencionales, y que tiene como finalidad la individualización y la socialización del individuo.

Sarramona, J. (2000). *Teoría de la educación*. (Reflexión y Normativa Pedagógica). Barcelona, ES.: Editorial Ariel.

### **2.7.1 La escuela o institución educativa**

La etapa escolar nivel medio ciclo básico Comprende entre los 12 y 15 años, el adolescente comienza a pasar periodos cada vez más prolongados fuera del hogar y da mayor importancia al medio escolar.

El juego, los deportes y el rendimiento escolar son cruciales en la consolidación de un sentido de ser competente; en la medida que el niño rinde bien y se relaciona adecuadamente con sus padres. Cuando esto no sucede surge el sentimiento de inferioridad o de incompetencia.

La escuela no puede, ni tiene la obligación de asumir en solitario la responsabilidad de educar a los jóvenes y menos en un mundo donde la información y los valores se forjan en la misma estructura social”.

La escuela se instrumentaliza como alternativa a la problemática del menor; sin embargo, no es la única, ya que este papel de modelo alternativo a las injusticias sociales que usualmente simboliza la escuela, se ve continuamente inhibido por la realidad vital del niño en su entorno social y familiar. El trabajo mancomunado de las instituciones sociales, la familia y la escuela podrían aportar una mejora en las carencias de los jóvenes. La entrada a las instituciones educativas implica que el niño debe enfrentar y adecuarse a un ambiente nuevo en el cual deberá lidiar con demandas desconocidas hasta ese momento para él, aprender las expectativas del colegio y de sus profesores y lograr la aceptación de su grupo de pares. La adaptación y ajuste que el niño logre a este nuevo ambiente, tiene una importancia que trasciende lo inmediato. El grado en que el niño se considera confortable e incluido en el colegio es expresión del éxito en su adaptación. Reacciones como ansiedad, evitación o actitudes negativas pueden ser signos tempranos de dificultades en su ajuste y que pueden tornarse en problemas futuros.

Por otro lado, la relación con los padres cambia, iniciándose un proceso gradual de independencia y autonomía y aparece el grupo de pares como un referente importante que se va a constituir en uno de los ejes centrales del desarrollo del niño.

Sarramona, J. (2000). *Teoría de la educación*. (Reflexión y Normativa Pedagógica). Barcelona, ES.: EditorialAriel.

### **2.7.2 Clima escolar**

El clima escolar como el “conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinado por todos aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico específico confieren un peculiar estilo o tono a la institución, condicionante, a su vez, de los distintos productos educativos.”

También Rodríguez, (2004). Menciona que “Las variables que determinan el clima escolar de una institución son: La estructura organizativa, el tamaño, las formas de organización, el estilo de liderazgo, características de sus miembros (profesores, alumnos etc.), comunidad en la que está integrado el propio centro y el rendimiento académico de todos los estudiantes”. Inicialmente el clima escolar se valora por la calidad de las relaciones entre sus miembros y los sentimientos de aceptación y de rechazo de los demás; un clima escolar apropiado induce a una convivencia más fácil y permite abordar los conflictos en mejores condiciones. Es un factor que incide en la calidad de la enseñanza. Sarramona, J. (2000). *Teoría de la educación*. (Reflexión y Normativa Pedagógica). Barcelona, ES.: Editorial Ariel

### **2.7.3 Convivencia escolar**

En cuanto a la relación profesor – alumno, “está asociada a las disciplinas, la instrucción de contenido y la función educadora. En el rol de profesores y estudiantes se tiene en cuenta su asimetría, evidentemente, existe una gran diferencia de poder y autoridad entre los dos papeles. El alumno,

hipotéticamente, juega el papel de sumisión; mientras que el profesor es un adulto y dirige la labor educativa, representa autoridad y es experto en lo que enseña”.

Para el adolescente y muy especialmente para el adolescente en riesgo, uno de los núcleos fundamentales alrededor de los que gira su percepción de la realidad y desde los que enfoca su conducta es la relación interpersonal con sus iguales” el grupo de amigos, “se convierte en el campo de experiencias sociales por antonomasia y los ojos por los cuales contempla el mundo”. La convivencia se aprende, y como las conductas surgen de ese aprendizaje en la primera escuela, que es la familia, a través de los medios de comunicación y en la interacción con los demás, por lo tanto, el niño y los adultos, sean docentes o padres, entran a la escuela con sus distintas formas de relacionarse, y en esa interacción surge un clima social que puede favorecer o impedir que se cumplan los objetivos educativos pretendidos. Solo las escuelas que se organizan y que establecen claramente sus propias normas a todos los integrantes de la comunidad educativa, son escuelas que logran minimizar aquellos conflictos que podrían escalar a violencia. Se hace necesario así, generar espacios de reflexión, producción, intercambio y difusión de conocimientos y prácticas acerca de la innovación y así mejorar la calidad educativa, intercambiando experiencias de formación, información, investigación, y problemáticas de los docentes; así se inserta una nueva visión de calidad.

López de Bernal, M.E. (2003). Estimule sus aptitudes, virtudes y fortaleza. Ediciones Gamma. México, D.F.

#### **2.7.4 Rendimiento académico**

Evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar o universitario. Un buen rendimiento académico está asociado con obtener calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de un curso. Tomado Existen algunos parámetros que inciden en el buen rendimiento académico como pueden ser la dificultad o facilidad para algunas áreas, el factor

psicológico e incluso la capacidad o pedagogía del docente para llegar sus alumnos.

Sarramona, J. (2000). *Teoría de la educación*. (Reflexión y Normativa Pedagógica). Barcelona, ES.: Editorial Ariel.

### **2.7.5 Acompañamiento escolar**

Acompañar es unirse a alguien, para ir a donde él va al mismo tiempo. Acompañamiento es un proceso intencionado y orientado hacia el mejoramiento de la calidad educativa, teniendo como foco primordial el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.

El acompañamiento escolar hace parte de la misión formadora que tienen los padres para colaborar con el desarrollo de sus hijos, como seres integrales, por tanto, deben sensibilizarse con el avance de estos, sus logros, dificultades, etc., ya que de su acción u omisión depende en gran medida la motivación de sus hijos para avanzar en el proceso escolar. No obstante el papel del docente es clave también, de ahí la importancia de un trabajo conjunto que permita el desarrollo adecuado de todas las potencialidades del niño. Sarramona, J. (2000). *Teoría de la educación*. (Reflexión y Normativa Pedagógica). Barcelona, ES.: Editorial Ariel.

### **2.7.6 Violencia escolar**

La violencia escolar se refiere a “aquellas acciones que ostentan una directa intención dañina contra algún integrante de la comunidad escolar, alumnos, profesores, directores, padres o personal subalterno”. No necesariamente se da dentro de la institución, pero si está relacionada con el contexto cultural y con las actividades que se desarrollan en este medio. La violencia escolar tiene múltiples causas, sin embargo, se pueden clasificar en dos grupos: los agentes exógenos y endógenos de la escuela.

Fernández, (2001) al referirse al tema Violencia escolar indica “Los agentes exógenos, se encuentran fuera de la escuela, pero son decisivos en la formación de rasgos de personalidad de los estudiantes, están alejados de la

acción directa de la institución escolar; estos son: el contexto social, características familiares y medios de comunicación. Los agentes endógenos o de contacto directo de la escuela son el clima escolar, relaciones interpersonales y rasgos personales del alumno en conflicto”.

En el espacio educativo, la violencia escolar, con el fin de diferenciarla de las otras violencias, “la violencia intraescolar, es entendida como relaciones, concepciones y prácticas capaces de disminuir, coartar y anular las posibilidades de desarrollo de aquéllos a quienes atiende”. Este concepto, implica todo aquello que se da en el ámbito escolar y que de una u otra forma, puede llegar a favorecer la expresión de conductas violentas y o agresivas. Se deduce que, los contextos violentos hacen personas violentas. La agresividad en el ámbito escolar se ha convertido en una de las principales quejas y preocupación de padres y docentes, ya que este comportamiento se ha vuelto cada vez más frecuente. Diariamente nos enfrentamos a niños agresivos, manipuladores o rebeldes pero no sabemos bien que debemos hacer con ellos, ni cómo podemos actuar para ayudarles a modificar dichas conductas.

Cid, H. P. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. Recuperado 30 de julio 2016. De <http://www.scielo.cl/scielo.php>

## **2.8Control de emociones**

En el ser humano, la experiencia de una emoción generalmente involucra un conjunto de cogniciones, actitudes y creencias sobre el mundo, que utilizamos para valorar una situación concreta y por tanto, influyen en el modo en el que se percibe dicha situación. De allí que muchos de los comportamientos evidenciados en los niños, sean reflejo de lo que han experimentado, de lo que tienen como realidad inmediata y que ha quedado grabado en sus mentes. Una emoción es un estado afectivo que experimentamos, una reacción subjetiva al ambiente que viene acompañada de cambios orgánicos (fisiológicos y endocrinos) influidos por la experiencia. Las emociones tienen

una función adaptativa de nuestro organismo a lo que nos rodea.  
[www.psicoadactiva.com](http://www.psicoadactiva.com).

Cada individuo experimenta una emoción de forma particular, dependiendo de sus experiencias anteriores, aprendizaje, carácter y de la situación concreta. Algunas de las reacciones fisiológicas y comporta mentales que desencadenan las emociones son innatas, mientras que otras pueden adquirirse. [www.psicoadactiva.com](http://www.psicoadactiva.com).

Existen seis categorías básicas de emociones: El miedo, la sorpresa, aversión, ira, alegría, tristeza; cada emoción expresa una cantidad o magnitud en una escala Positivo/Negativo; entonces, experimentamos emociones positivas y negativas en grados variables y de intensidad diversa. Dichas emociones se pueden convertir en estados anímicos tanto temporales como permanentes; entonces vendrían siendo comportamientos que pueden ser originados por causas externas e internas, que pueden persistir así el estímulo directo haya desaparecido; es así como, los comportamientos de los niños que han estado expuestos a situaciones inversivas durante un periodo de tiempo, pueden traducirse en el reflejo del estado anímico que persiste como consecuencia de lo vivenciado.

A medida que el niño va creciendo, todo en él es emotividad, y sus expresiones explosivas de rabietas, gritos o enfados, son naturales; es por esto que, más que conductas que hay que controlar, pueden ser la expresión de algo que no está bien, sobre todo si son exageradas, significan algo y pueden esconder un sufrimiento emocional que solamente de esta forma están exteriorizando. Las emociones pueden transmitir, muchas veces la necesidad del adolescente.

Cid, H. P. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. Recuperado 30 de julio 2016. De <http://www.scielo.cl/scielo.php>



## **2.9 La familia**

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

La Familia “es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia, en el cual se generan fuertes sentimientos de pertenencia. Además, existe un compromiso entre sus miembros y se establecen intensas relaciones”.

La familia nuclear derivada del matrimonio heterosexual es la familia básica. Sin embargo las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad; esto explica, por ejemplo, el alto número de familias extensas en las sociedades tradicionales, el aumento de familias mono parentales en las sociedades industrializadas y el reconocimiento legal de las familias homoparentales en aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual.

Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

González Coello, M. R. (sf). La familia en contexto de riesgo social. Recuperado 01 de agosto de 2016. De <http://www.mailxmail.com>

### **2.9.1 Familia y sociedad**

Al hablar de instituciones estamos haciendo referencia a un sistema de significaciones compartidas socialmente cuya legitimidad está relacionada con

el imaginario colectivo. “El contenido de la vida social está relacionado con las instituciones, puesto que éstas existen como formas instituidas, como “maneras de hacer universales, simbolizadas y sancionadas”

Estas asignaciones culturales, sedimentadas durante las primeras décadas del siglo veinte, “han afectado las imágenes y representaciones de los roles de esposa/ esposo y de madre/ padre y han tenido una notoria persistencia cuyo sentido reposa en el hecho de que ciertas instituciones sociales relativamente estables, como la familia, se conciben como formas de organización “naturales” de la vida colectiva antes que como productos cambiantes de la acción social.

González Coello, M. R. (sf). La familia en contexto de riesgo social. Recuperado 01 de agosto de 2016. De <http://www.mailxmail.com>

### **2.9.2 Estructura familiar**

Al hablar de estructura, hace referencia entonces, a la conformación de la familia; quien está del lado del otro y quien en contra; esto es definido por Luis Cibanal como Alianzas Y Coaliciones, entendiéndose por "Alianza", la unión y el apoyo mutuo que se dan, entre sí, dos personas, mientras la "Coalición" es la unión de dos miembros contra un tercero. Es un acuerdo de alianzas establecido para mutuo beneficio de los aliados frente a un tercero. La coalición divide a la tríada en dos compañeros y un oponente.

La familia al ser un sistema, maneja también subsistemas, los cuales, están representados por los individuos al interior de esta, Las díadas, como la de marido-mujer, madre-hijo o hermano-hermana, pueden ser subsistemas. Dentro de estos subsistemas, también se deben establecer límites; constituidos por las reglas que definen quiénes participan, y de qué manera; los límites pueden ser claros, difusos y rígidos; “La familia con límites difusos recibe el nombre de Familia Aglutinada; la familia con predominio de límites rígidos, se llamará Familia Desligada”.

Para un establecimiento adecuado de dichos límites, las reglas son fundamentales, y la familia, en esencia, es “un sistema gobernado por reglas”

(Jackson); las cuales se catalogan como "acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable".

Las familias también manejan mitos; dicho concepto ha sido desarrollado por Ferreira, quien lo define como, "un número de creencias bien sistematizadas y compartidas por todos los miembros de la familia respecto de sus roles mutuos y de la naturaleza de su relación". Estos mitos familiares contienen muchas de las reglas secretas de la relación; reglas que se mantienen ocultas al parecer en las trivialidades o rutinas del hogar.

González Coello, M. R. (sf). La familia en contexto de riesgo social. Recuperado 01 de agosto de 2016. De <http://www.mailxmail.com>

### **2.9.3 Vínculos familiares**

En las relaciones familiares podemos también ver los vínculos familiares, es así como la familia es el conjunto de realizaciones donde se manifiesta el vínculo. El ser humano nace y vive en un mundo de vínculos. Crea y mantiene, relaciones de parentesco, como con los miembros del núcleo familiar, con otros familiares, con la familia adoptiva o de acogida y con padrastros, madrastras, hijastros y hermanastros, relaciones más distantes como primos segundos o responsables legales de la custodia.

Así entre los esposos se da un vínculo de alianza matrimonial, que supone el compromiso recíproco de formar una unión estable y monogámica para tener y criar hijos. La relación de los padres y los hijos se llama vínculo de filiación. En virtud de este vínculo, los padres ponen el nombre a sus hijos, les transmiten sus propios valores, su lengua, su concepción del mundo y de la vida. En la familia hay un tercer tipo de vínculo que se llama de consanguinidad, y es la relación entre hermanos como hijos de los mismos padres. González Coello, M. R. (sf). La familia en contexto de riesgo social. Recuperado 01 de agosto de 2016. De <http://www.mailxmail.com>

## 2.9.4 Conflictos familiares

Cuando una familia se encuentra a la deriva y sin dirección clara, decimos que existe un conflicto. En palabras simples, una situación de tensión hace presión en la familia y se requieren ciertos cambios dinámicos que la estabilicen. Los roles, los valores y los objetivos se pierden y se hacen confusos en la medida que el conflicto siga permaneciendo en el sistema". Todo aquello que implica un cambio, como los problemas, crisis y conflictos en la familia, permite crecer y aprender, por lo tanto, los conflictos familiares son avances y crecimientos, que se experimentan en todo grupo humano. Siempre hay que mantenerse alerta a los problemas, y situaciones que estresen, para comenzar a trabajar en la superación y solución de los mismos.

Hay que tener en cuenta que lo que puede ser motivo de conflicto en un hogar, en otro puede no serlo. Depende de la familia y de los recursos con los que se cuente para afrontarlo (hábitos, pautas de conducta, reglas, etc.). Además, siempre existen obstáculos que van a interferir en el cambio.

Los obstáculos, aparecen con las reglas de la familia, en el cumplimiento de las metas y objetivos de la familia, en la definición de los roles de cada miembro, en la comunicación, en la historia familiar y en la intimidad de cada uno. Quienes necesitan de un trato delicado y cuidadoso son los niños, por ser los más vulnerables debido a que su estructura mental, emocional y física, se encuentra en formación. Por ello, es común encontrar problemas de autoestima, depresiones, inadaptación social, enuresis secundaria, problemas académicos, que se evidencian tras un conflicto familiar.

Los conflictos en su mayoría son resueltos por la misma familia, ya que, tienen las herramientas necesarias para hacerlo, en todas las familias es frecuente que se vivan problemas o dificultades; esto hasta cierto punto es normal, lo importante es cómo se enfrentan y resuelven. Las dificultades pueden ayudar a aclarar malos entendidos, a reconocer errores y fortalecer los lazos afectivos y de comunicación entre los integrantes de una familia.

González Coello, M. R. (sf). La familia en contexto de riesgo social. Recuperado 01 de agosto de 2016. De <http://www.mailxmail.com>.

### **2.9.5 Violencia intrafamiliar**

Vamos a definir la violencia intrafamiliar como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

La violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; entre ellos, la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas. La víctima de violencia intrafamiliar es cualquier persona del sistema familiar, puede ser el esposo actual o ex pareja, entre padres de un hijo común, o hacia un pariente consanguíneo hasta el tercer grado. Además, es importante destacar que dentro de la violencia intrafamiliar están considerados el maltrato infantil, la violencia hacia el adulto mayor, hacia minusválidos y entre cónyuges. En este último tipo de maltrato el más común es de parte de los hombres hacia las mujeres; sin embargo, existen también algunos casos de violencia de mujeres hacia hombres.

Los tipos de actos más frecuentes, considerados como parte de la violencia intrafamiliar son golpes o incidentes graves, insultos, amenazas, chantajes, control de actividades, abuso sexual, aislamiento, prohibición de trabajar fuera de casa, abandono afectivo, humillación, no respeto de opiniones, si se atenta contra el cuerpo de la otra persona. Todos estos tipos de maltratos se pueden clasificar en físicos. Psicológicos, si existe el intento de causar miedo, la intimidación o cualquier tipo de insulto, descalificación o intento de control.

González Coello, M. R. (sf). La familia en contexto de riesgo social. Recuperado 01 de agosto de 2016. De <http://www.mailxmail.com>

### **2.10 Resolución de conflictos y comunicación**

Lo que hace crecer la familia es la forma que tiene para resolver sus problemas o conflictos. La palabra conflicto es ambigua; según el contexto puede tener diversas interpretaciones, pero es frecuentemente utilizada la

definición que de tal concepto dan Hocker y Wilmant: “El conflicto es una interacción de personas interdependientes, quienes perciben metas incompatibles con interferencia de unos a otros para lograr tales metas”. También se puede recurrir a la definición de Adam Curle: “Hay conflicto cuando un individuo, una comunidad, una nación o incluso un bloque internacional desean algo que no puede ser conseguido a menos que sea a costa de otro individuo o grupo que también lo desea”. El conflicto en sí, es una situación en la que dos personas no están de acuerdo con la forma de actuar de una de ellas, o con que una de ellas tome las decisiones. Los conflictos son parte de nuestra vida y una gran fuente de aprendizaje. Tener conflictos significa estar vivo, y lo saludable es aprender a manejarlos, principalmente porque algunos son inevitables. Lo que sí es evitable son las consecuencias negativas de los mismos, todos tenemos recursos internos e innatos que nos dotan de capacidad para abordarlos, (el ser humano sobrevive gracias a ellos).

Para lograr la solución de los conflictos es muy importante la comunicación, que implica el compartir las ideas y los sentimientos y es fundamental y esencial en todas las relaciones interpersonales, especialmente con la familia y amigos cercanos. La familia proporciona el contexto en el que los niños aprenden el concepto de relaciones interpersonales, el cual a su vez les ofrece el fundamento para la manera de tratar y relacionarse con la gente en su cotidiano vivir. A través de la comunicación, la familia crea e incentiva, fomenta la confianza, proporciona el refugio y la unión familiar.

En todo lo que hacemos, decimos o dejamos de hacer, estamos comunicando algo, ya que estamos siempre estableciendo una relación con el otro. El mensaje escuchado puede percibir la realidad desde parámetros de normalidad o desde parámetros de alarma. La familia es de esta forma, la primera escuela donde aprendemos cómo comunicarnos, la forma como aprendemos a comunicarnos en nuestra familia de origen, determinará cómo nos comunicamos con los demás. Así el niño comienza aprendiendo gestos y tonos de voz de sus padres y hermanos, comunicándose a través de ellos. La

forma de comunicarse que tienen los miembros de la familia, determinará la forma en que los niños que en ella crecen aprendan a comunicarse. Cada familia enseña a través de la forma que tiene de comunicarse, su estilo particular; los valores, forma de pensar y mirar el mundo.

La familia tiene distintos niveles para comunicarse. De acuerdo a ello se establecen grupos que tienden a tener un cierto tipo de relación en su interior y con el otro grupo, así por ejemplo, los padres y los hijos. Al interior de cada uno de estos grupos existe una relación de igualdad. Esto es, los padres - ambos adultos, establecen una comunicación como padres entre ellos para ejercer mejor su función. A su vez, los hijos establecen una comunicación de hermanos, iguales, que les permite pasarlo bien, jugar y ejercer su rol de hijos frente a los padres.

Así, cuando se habla de comunicación en la familia, se debe distinguir a qué nivel de estos sub-sistemas o grupos nos estamos refiriendo. Cuando la familia es capaz de dejar claros los límites y normas entre distintos grupos de la familia, la comunicación entre sus miembros tiende a ser más directa, eficaz y transparente. El estilo y la forma de comunicación que tengan como familia o sub-grupo de esa familia, dependerá de su historia familiar y de su forma particular de relación.

González Coello, M. R. (sf). La familia en contexto de riesgo social. Recuperado 01 de agosto de 2016. De <http://www.mailxmail.com>

## **Capítulo III**

### **Plan de Acción**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Carné: 201117174    Epesista: Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc

#### **3.1 Título**

Guía: Prevención de Acoso Escolar a la Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe, del municipio de San Felipe, Retalhuleu.

#### **3.2 Problema**

¿Qué hacer para que los estudiantes cuenten con material sobre Acoso Escolar?

#### **3.3 Hipótesis- Acción**

Si se elabora una Guía y se capacita entonces; los estudiantes conocerán sobre prevención del acoso escolar.

#### **3.4 Ubicación**

Caserío Guadalupe, San Felipe Retalhuleu.

#### **3.5 Unidad Ejecutora**

Universidad de San Carlos de Guatemala,  
Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe, San Felipe Retalhuleu.

#### **3.6 Justificación**

De acuerdo al análisis institucional realizado en el capítulo I, en el cual se evidenció la falta de conocimiento para prevenir el acoso escolar, con los estudiantes de E.O.R.M. Caserío Guadalupe, San Felipe Retalhuleu, y para dar solución a la debilidad encontrada se elabora una Guía de Prevención de Acoso Escolar. Ante la necesidad de crear conciencia y fomentación en los



alumnos, docentes y padres de familia de cómo identificar este tipo de situaciones en las comunidades educativas.

### **3.7 Descripción de la intervención**

Como resultado del análisis realizado en la escuela, en el cual se evidenció el desconocimiento de acoso escolar, se determina coordinar con una persona conocedora del tema, impartir capacitaciones a la comunidad educativa de la escuela.

Así mismo el proyecto consiste en diseñar una Guía Prevención de Acoso Escolar de producto educativo sobre Investigar causas y efectos para propiciar soluciones en la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe, del municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu, la cual contendrá, temas como: ¿Qué es el acoso escolar? ¿Qué daños causas? ¿Cómo prevenirlo?

### **3.8 Objetivos**

#### **3.8.1 Objetivo general**

Contribuir con el desarrollo educativo, en la formación integral de jóvenes estudiantes, con respecto a la prevención, detección del acoso escolar y aplicación de los derechos del niño y adolescente.

#### **3.8.2 Objetivos específicos**

- Diseñar una Guía de Prevención de Acoso Escolar, para propiciar soluciones en la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe, del municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu.
- Socializar la Guía en la Institución Educativa, con estudiantes, directora y personal docentes.

### **3.9 Metas**

- ✓ Elaborar una Guía Pedagógica de Prevención del Acoso Escolar.

- ✓ Impartir 2 capacitaciones a población estudiantil sobre el tema de Acoso Escolar.
- ✓ Realizar 3 reuniones con el personal docente para socializar la Guía de Prevención del Acoso Escolar.
- ✓ Entrega de 7 Guías de Prevención Acoso Escolar a Comunidad Educativa

### **3.10 Beneficiarios**

#### **3.10.1 Directos**

- Alumnos
- Personal Docente

#### **3.10.2 Indirectos**

- Padres de Familia
- Vecinos de la Comunidad

### **3.11 Actividades**

1. Solicitud para la elaboración de proyecto
2. Planificación elaboración de presupuesto
3. Gestión para la adquisición de financiamiento
4. Determinación de fuentes bibliográficas y recopilación de información
5. Análisis e interpretación de información
6. Diseño, estructura y elaboración de la Guía de Aprendizaje
7. Edición de la Guía en borrador para su revisión y aprobación
8. Entrega y socialización de la Guía prevención de Acoso Escolar a la comunidad educativa.
9. Evaluación del proyecto

### **3.12 Técnicas metodológicas**

Los materiales en su mayoría se obtuvieron por medio de gestiones

### 3.13 Cronograma

No.	Actividad	Enero				Febrero			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Solicitud para la elaboración de proyecto.								
2	Planificación elaboración de presupuesto								
3	Gestión para la adquisición de financiamiento								
4	Determinación de fuentes bibliográficas y recopilación de información								
5	Análisis e interpretación de información								
6	Diseño, estructura y elaboración de la Guía de Aprendizaje								
7	Edición de la Guía en borrador para su revisión y aprobación								
8	Entrega y socialización de la Guía prevención de Acoso Escolar a la comunidad educativa								
9	Evaluación del proyecto								

F.)

**Licda. Elida Elisa Alvarado Flores**  
**Asesora de E.P.S.**

### 3.14 Recursos

- **Humanos**
  - ✓ Epesista
  - ✓ Directora
  - ✓ Docentes
  - ✓ Estudiantes
  
- **Materiales**
  - ✓ Equipo tecnológico de cómputo
  - ✓ Cámara fotográfica
  - ✓ Resma de papel bond tamaño carta,
  - ✓ Guía de Aprendizaje
  - ✓ Proyector de imágenes

### 3.15 Presupuesto

No.	Calidad	Valor monetario	Cantidad	Valor total	Fuente de financiamiento
1	Aporte pedagógico	Q.50.00	7	Q.350.00	Personales Estudiante EPS
2	Levantado de texto	Q. 1.00		Q.50.00	Personales Estudiante EPS
3	Empastado	Q. 20.00	7	Q. 140.00	Personales Estudiante EPS
4	Refacción	Q.2.25	170	Q.382.50	Personales Estudiante EPS
5	Capacitación	Q.100.00	2	Q.200.00	Estudiante EPS
--	<b>TOTAL</b>			<b>Q.1122.5</b>	-----

### 3.16 Evaluación

#### Lista de cotejo

No.	Indicadores	SI	NO
1	¿El problema es el priorizado en el diagnostico?	X	
2	¿La hipótesis es la que corresponde al problema priorizado?	X	
3	¿Indica el lugar físico donde se efectuará la intervención?	X	
4	¿Indica porque se trabajara el problema seleccionado?	X	
5	¿Están claros los beneficiarios del proyecto?	X	
6	¿Se indica el tiempo abarcado en las actividades propuestas?	X	

F.)

Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc

Epesista

F.)

Licda. Elida Elisa Alvarado Flores

Asesora

## Capítulo IV

### Ejecución y sistematización de la intervención

#### 4.1 Ejecución: Actividades y resultados

No.	Actividad	Resultados
1.	Elaboración y estructuración del diseño de la Guía	Con la elaboración del plan el proyecto se logro ejecutar con certeza.
2.	Investigación de temas relacionados al proyecto.	Análisis de cada tema consultado en varias fuentes.
3.	Investigación bibliográfica	Se investigan varias fuentes bibliográficas para la redacción de la Guía Prevención del Acoso Escolar.
4.	Clasificación de información	La información obtenida de las fuentes bibliográficas se clasifico para argumentar la Guía Prevención del Acoso Escolar.
5.	Redacción de la Guía Prevención de Acoso Escolar.	La GuíaPrevención del Acoso Escolar a Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe.
6.	Revisión y Corrección de la Guía de Prevención del Acoso Escolar, por la asesora del E.P.S.	La Licda. Elida Elisa Alvarado Flores, efectuó las correcciones necesarias en el documento.
7.	Solicitud para la socialización de la guía y la realización de capacitaciones a comunidad educativa.	Aceptación y autorización

8.	Aprobación de la Guía de Prevención del Acoso Escolar a Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe.	La Licda. Elida Elisa Alvarado Flores, aprobó la Guía para su reproducción.
8.	Gestión de Capacitador	Respuesta positiva de parte de Psicólogo Haroldo Itzep
9	Presentación de la Guía por unidades, a los docentes y estudiantes de la escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe.	La comunidad educativa de la escuela quedo satisfecha del contenido de la Guía.
10.	Entrega del proyecto a la comunidad educativa.	Se capacito a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe, San Felipe, Retalhuleu.

#### 4.2 Productos y Logros

Producto	Logro
Elaboración de Guía	Entrega de siete Guías Prevención del Acoso Escolar a Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe.
Socialización de Guía	Interacción efectiva para el buen uso de la Guía.
Capacitaciones	Se interactuó con la directora, docentes y alumnos. Fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de temas relacionados al Acoso Escolar, ¿cómo podemos prevenirlo?

**Guía: Prevención del Acoso Escolar a la Comunidad Educativa de la Escuela  
Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe, San Felipe, Retalhuleu**



Fuente:<https://www.areahumana.es/acoso-escolar-o-bullying/>

**Autora:** Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc

**Coautora:** Licda. Elida Elisa Alvarado Flores

San Felipe, Retalhuleu, Febrero 2019

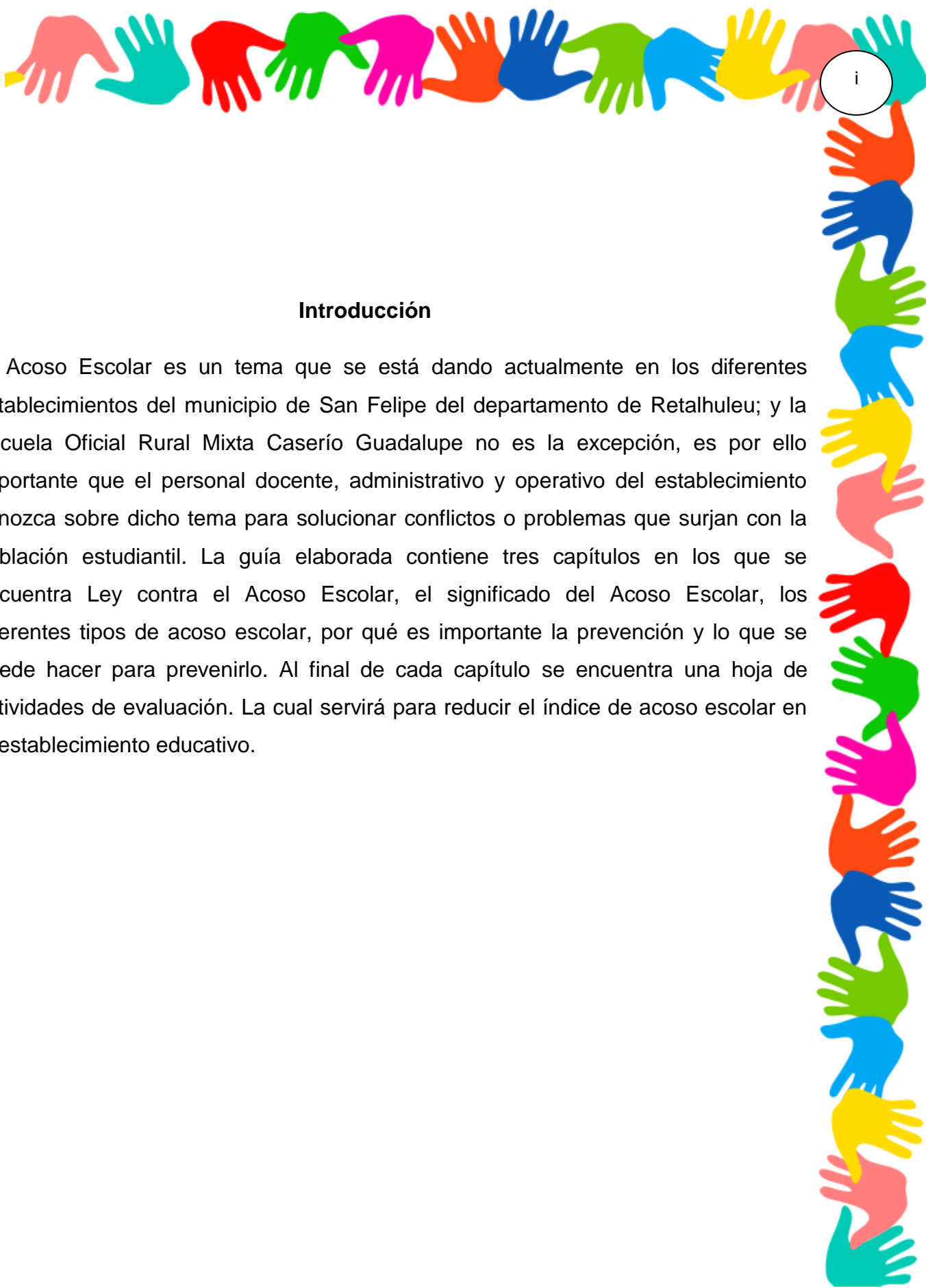




## Índice

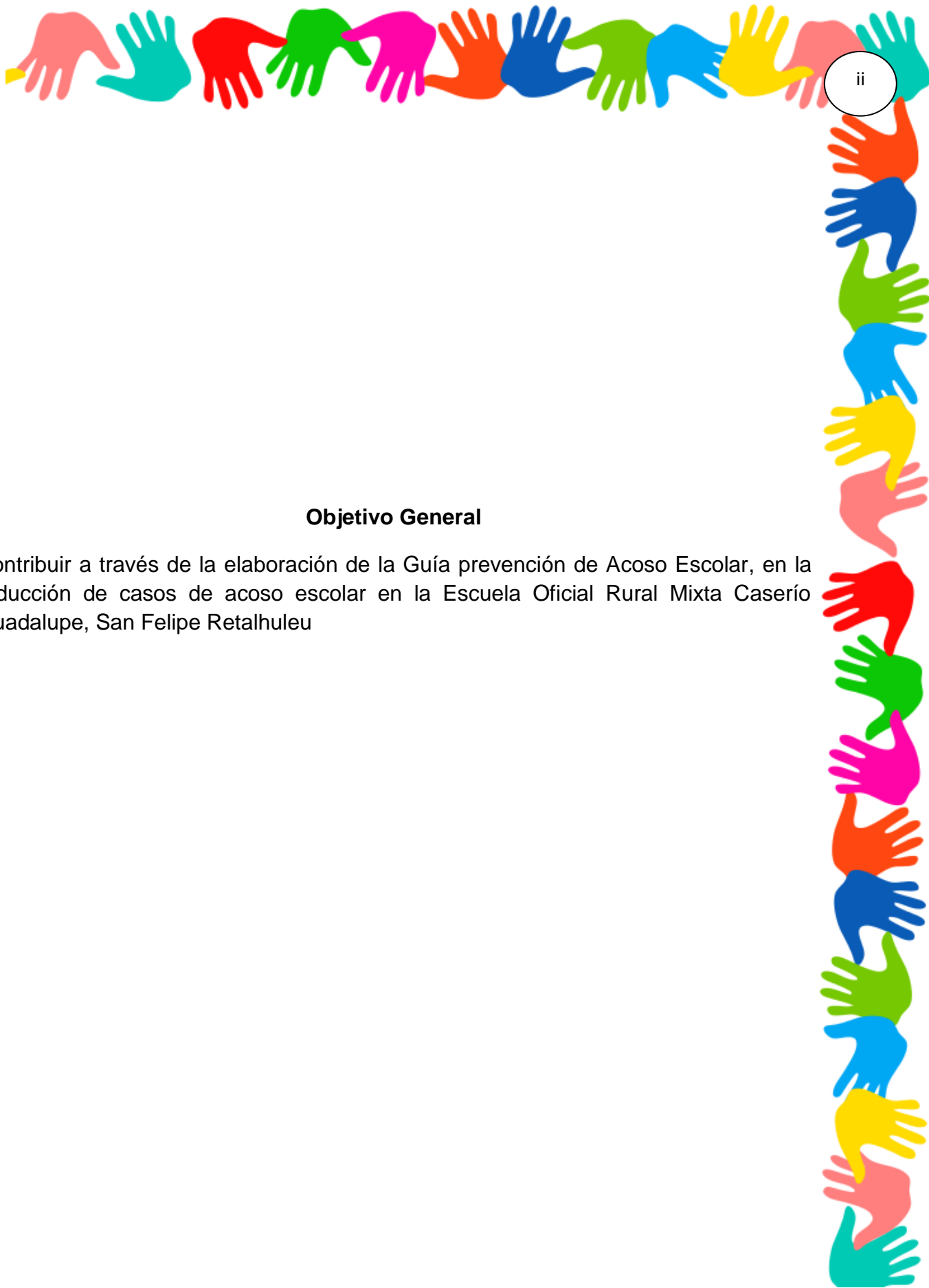
	Página
Introducción	i
Objetivo General	ii
Objetivos Específicos	iii
<b>Capítulo 1 Leyes contra el Acoso Escolar</b>	1
Ley contra el Acoso Escolar	2
Hoja de Actividad No. 1	4
<b>Capítulo II Definición de Acoso Escolar</b>	5
¿Qué es el Acoso Escolar?	6
Tipos de Acoso Escolar	8
¿Quién acosa o intimida?	9
¿Cómo afecta el Acoso Escolar?	11
Hoja de actividad No. 2	12
<b>Capítulo III ¿Cómo prevenir el Acoso Escolar?</b>	14
¿Qué podemos hacer para evitar el Acoso Escolar?	15
Hoja de actividad No. 3	18
Conclusiones	20
Recomendaciones	21
Referencias	22





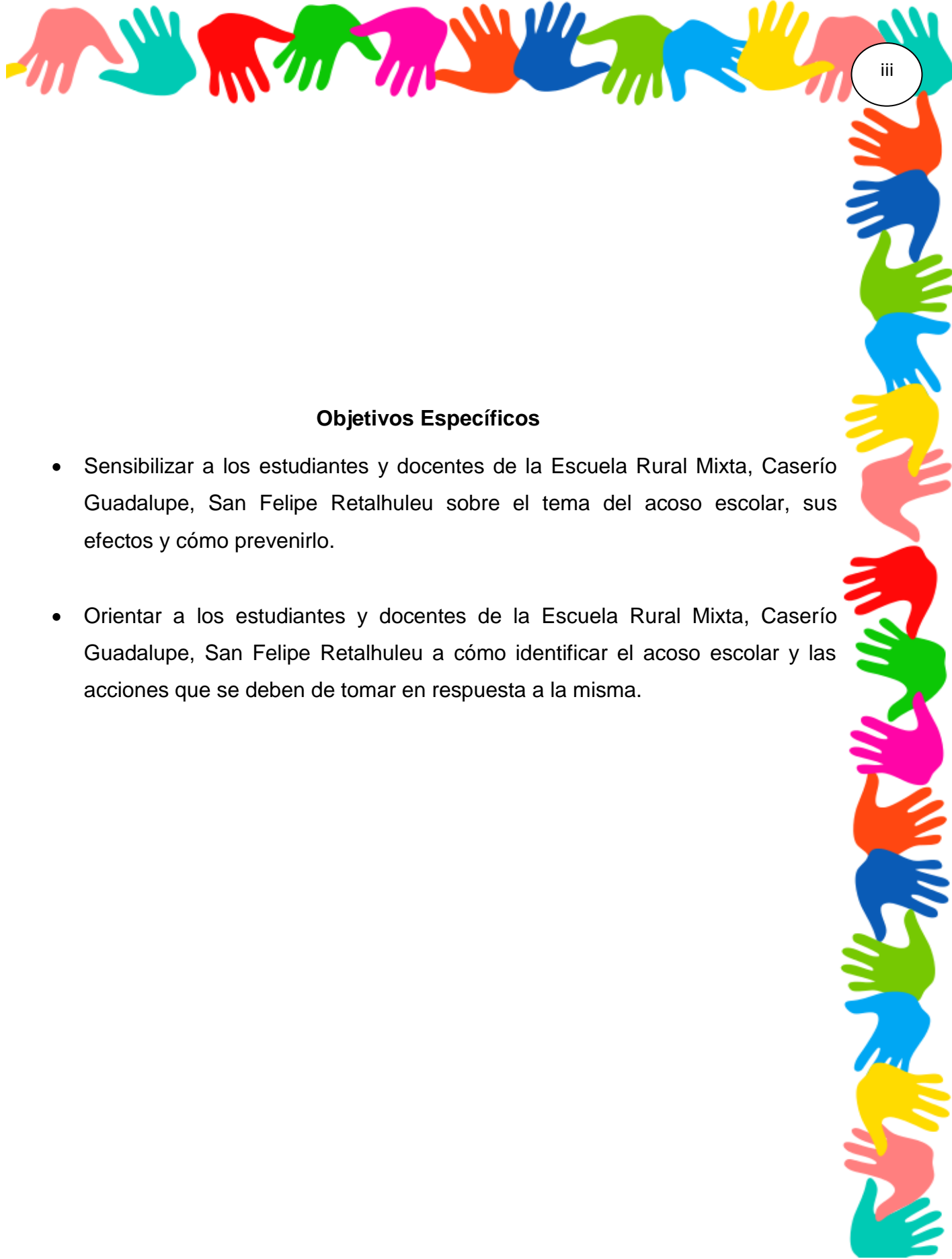
## Introducción

El Acoso Escolar es un tema que se está dando actualmente en los diferentes establecimientos del municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu; y la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe no es la excepción, es por ello importante que el personal docente, administrativo y operativo del establecimiento conozca sobre dicho tema para solucionar conflictos o problemas que surjan con la población estudiantil. La guía elaborada contiene tres capítulos en los que se encuentra Ley contra el Acoso Escolar, el significado del Acoso Escolar, los diferentes tipos de acoso escolar, por qué es importante la prevención y lo que se puede hacer para prevenirlo. Al final de cada capítulo se encuentra una hoja de actividades de evaluación. La cual servirá para reducir el índice de acoso escolar en el establecimiento educativo.



### **Objetivo General**

Contribuir a través de la elaboración de la Guía prevención de Acoso Escolar, en la reducción de casos de acoso escolar en la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe, San Felipe Retalhuleu



**Objetivos Específicos**

- Sensibilizar a los estudiantes y docentes de la Escuela Rural Mixta, Caserío Guadalupe, San Felipe Retalhuleu sobre el tema del acoso escolar, sus efectos y cómo prevenirlo.
- Orientar a los estudiantes y docentes de la Escuela Rural Mixta, Caserío Guadalupe, San Felipe Retalhuleu a cómo identificar el acoso escolar y las acciones que se deben de tomar en respuesta a la misma.



# **CAPITULO I**

# **LEYES CONTRA EL**

# **ACOSO ESCOLAR**



## LEY CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

El maltrato es un delito que se detalla en la legislación penal en la que se estipula sobre el delito de maltrato de personas menores de edad.



<http://prevenirconeducacionguate>

La agresión y abuso contra menores de edad está contenido en el artículo 150 del Código Penal de la República de Guatemala.

El Acto de agresión tiene estipuladas penas de prisión de dos a cinco años, sin embargo, cuando los agresores son menores de edad, la sanción es diferente.

Aunque de las tres presuntas agresoras, una de ellas tiene 12 años y la ley solo permite procesar a partir de los 13 años. Por lo que la niña de 12 fue desvinculada del caso.

## LEY PINA – Ley de protección integral de la niñez y adolescencia DECRETO No. 27-2003



<http://defgnigarcia.blogspot.com/2018/05/ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez.html>

Es un derecho a la protección por el maltrato y se encuentra fundamentado en los artículos como:

### Artículo 53: Maltratos agresivos

Todo niño, niña o adolescente tiene derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Así mismo, tiene derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato.

El estado estimulara la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad.





Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

#### **Artículo 54: Obligación Estatal**

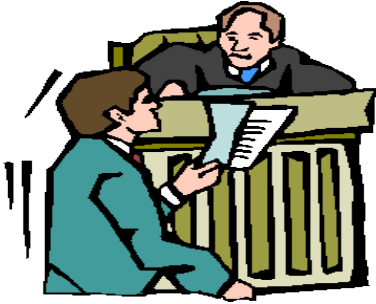
El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma dice:

- a.) Abuso Físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.
- b.) Abuso Sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.
- c.) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen cargo el cuidado y crianza de niño, niña o adolescente.
- d.) Abuso Emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos

**Artículo 55: Obligación de denuncia.** El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes.





<https://www.googleimagen+ley+animado&oq=imagen>

### Hoja de actividad No. 1

### Tema: Ley contra el Acoso Escolar

Las palabras que a continuación se le presentan, se encuentran ocultas en la sopa de letras; encuéntrelas.

L	I	A	P	R	O	T	E	C	C	I	O	N	N	P
I	M	J	I	D	E	R	E	C	O	N	O	M	V	B
O	V	N	N	G	Y	U	M	R	P	T	M	P	A	P
L	M	N	A	R	V	V	I	O	L	E	N	C	I	A
Ñ	D	E	N	U	N	C	I	A	L	G	G	N	C	S
M	G	A	P	D	J	Ñ	E	C	C	R	m	I	A	P
L	G	H	N	A	C	O	S	O	K	A	Ñ	Ñ	P	B
E	H	P	P	S	K	L	C	M	C	L	N	O	O	L
Y	J	J	M	M	Y	M	O	C	H	N	S	S	I	L
X	C	S	F	Q	S	K	P	R	I	S	I	O	N	M
R	E	S	C	O	L	A	R	B	R	U	V	H	J	K
F	Z	V	Z	D	J	A	A	G	R	E	S	I	V	O
G	A	C	M	G	D	E	R	E	C	H	O	M	K	L
N	Q	X	A	B	U	S	O	M	G	H	E	W	G	A
M	G	R	E	S	D	F	D	E	L	I	T	O	F	G

- Denuncia                    abuso                    PINA                    escolar
- Protección                Ley                        agresivo                derecho
- Integral                    acoso                    delito                    prisión
- Violencia                   niños







# **CAPITULO II**

# **ACOSO**

# **ESCOLAR**



### ¿Qué es el acoso escolar?

Relacionarse con otras personas es una de las cosas más estupendas de la vida. En los compañeros y compañeras de la escuela uno puede descubrir al amigo o amiga del alma, al compañero de equipo de futbol, a la persona que nos inicia en el mundo de los libros, o a la amiga con quien podamos charlar. En fin, chicos y chicas con los que se aprenden muchas cosas importantes de la vida. Pero veces, en la convivencia nos hacemos daño y se crea tensión en la escuela, entre las personas que conviven en ella.



<https://www.google.com>. Acoso escolar



<https://www.google.com>. Acoso escolar

¿Qué nos viene a la mente cuando escuchamos la frase acoso escolar? Bueno, quizá sea una frase que no hayamos escuchado antes o que no sepamos con exactitud lo que significa. Algunas personas usan la frase acoso escolar, otros usan la frase intimidación escolar, y algunos otros la palabra inglesa Bull ying; sea cual sea el término que utilicen todos se refieren a los mismo.

La intimidación o el acoso, como se prefiera, es una forma de violencia que se produce entre los compañeros y compañeras de la escuela. Es un comportamiento agresivo y premeditado, de un compañero o compañera o un grupo, que implica un desequilibrio de fuerza o de poder y que además se repite en el tiempo. Acoso es golpear o empujar, las amenazas, los insultos o burlarse de un compañero, los gestos de exclusión de un grupo o más claro: ignorar a alguien, comportándose como si no existiese, también es maltrato; enviar



fuelle:<http://www.acosoescolarabc.es>

notas, correos electrónicos o mensajes de textos insultantes, también lo es.

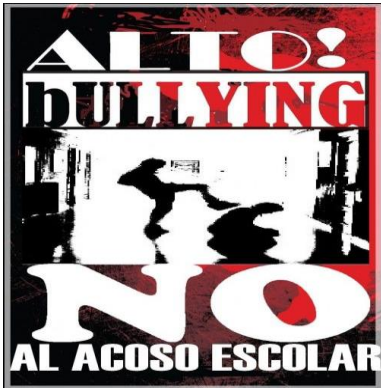
Ser tú mismo/a, sentirte seguro/a, ser feliz y ser respetado/a, participar de las relaciones sociales que se establecen en la escuela y que tus cosas sean respetadas son tus derechos y debes hacerlos valer y respetarlos en los demás. Porque lo de los





derechos es como una moneda, tiene dos caras. Vamos, que una son derechos y la otra los deberes, si no sería imposible convivir, si no tampoco sería una moneda.

El acoso es un problema serio para todos y todas. Y no te equivoques, las consecuencias afectan al conjunto en la escuela.



Fuente: <https://www.google.com.a>  
cosoescolar

Es verdad que “Bullying” ha habido siempre, pero ya es hora de romper la “ley del silencio” y acabar con la violencia. Nuestra sociedad cada día es más violenta y si seguimos así nuestro mundo será invivible. Por eso hay que plantarle cara con coraje al asunto, por parte de todos y todas. Ten presente que el maltrato se alimenta con el silencio. El silencio de quienes lo producen. El silencio de quienes lo padecen. Y el silencio de quienes lo ven y no hacen nada.

Las personas a las que hay que admirar son aquellas que hacen frente a la violencia y no a las que actúan con desprecio y falta de respeto hacia otros. Esas personas consiguen ser temidas, pero no respetadas ni queridas, porque confunden el dominio con el respeto.

#### **Es acoso cuando:**

- Una persona está lastimando o dañando intencionalmente a otra con palabras o comportamiento,
- El comportamiento se está haciendo a propósito,
- La persona que está siendo lastimada tiene dificultades para detenerlo.
- El comportamiento se repite o tiene el potencial de ser repetido.



## Tipos de Acoso Escolar

**Físico:** Este es fácil de reconocer. Sucede cuando alguien empuja, golpea, pateo, muerde lastima el cuerpo de otro niño. También puede incluir tomar o dañar las cosas de otra persona.



Fuente: <http://google.acosofisico>



**Verbal:** Es muy común porque es rápido, directo y fácil de hacer. Incluyen amenazas, insultos y burlas. Así como rumores, chismes y decir cosas sobre alguien que no es verdad.

Fuente: <https://www.google.com.acosoescolar>.

**Social:** Incluye rechazar o animar a otros para que rechacen a algún compañero por su color de piel o por su etnia. Imitar cruelmente, jugar groseramente con la intención de avergonzar o humillar.



Fuente: <https://google.acososocial>



Fuente: <http://google.ciberacoso>

**Ciber-acoso:** Utilizar la tecnología es una nueva forma de acosar. Los ejemplos incluyen enviar mensajes de texto, publicar videos, historias o fotos burlándose de alguien y difundir rumores en línea.



### ¿Quién puede ser intimidado?

- La intimidación puede pasarle a cualquiera.
- La intimidación tiene que ver con el comportamiento de alguien hacia otra persona
- Ese comportamiento podría dirigirse a un estudiante tímido y tranquilo, o al niño fuerte de la clase.
- Las niñas acosan, los niños acosan, los niños en edad preescolar y los niños en primaria, no hay una sola clase de persona que intimide.
- Lo único seguro es que nadie deber ser intimidado o acosado.

**¡Recuerde!**

**TODOS MERECEAN  
ESTAR SEGUROS**

### ¿Quién acosa o intimida?

¿Piensa que la persona que acosa es el niño grande y rudo que en el patio de juegos empuja a todos a su alrededor?

Podría ser, pero también puede ser la niña que grita animando a un equipo o el niño callado.

No es la apariencia lo que define a alguien que intimida; Es su comportamiento.

Los estudiantes que intimidan pueden ser de cualquier tamaño, edad, grado o sexo.

El comportamiento acosador puede es agresivo, violento o amenazante.

Pero otras veces son burlas, bromas fuera de lugar o simplemente hablar mal de un compañero.

**¡RECUERDE!**

**Cualquier persona puede  
mostrar una conducta de  
acoso, independientemente**





También está el grupo que ve cuando el acoso está sucediendo

Este grupo es muy importante.

Es posible que no estén siendo intimidados, que no sean acosadores, pero su reacción puede hacer una gran diferencia.

Piensa: ¿Has visto alguna vez a un grupo ver una pelea? Hay algunos que miran, y luego se van; Hay otros qu

e miran y no dicen nada; Y luego están los que lo animan.

Cómo ellos responden puede realmente cambiar la situación.

### **Hay algo más**

El papel que desempeña cualquier estudiante en una situación de acoso escolar puede cambiar. Alguien que fue intimidado un día podría burlarse de un niño más joven al día siguiente. El niño que se rio con otros niños en una pelea ayer podría pedirle al nuevo niño sin amigos que se siente con él en el almuerzo de hoy.

Por eso es importante no etiquetar a otros niños como un "acosador". Cuando alguien está etiquetado con un nombre, todos comienzan a pensar en ellos de esa manera.

### **¡RECUERDA!**

El acoso o intimidación es una conducta, y la conducta puede cambiar.

### **¿Cómo afecta el acoso escolar la salud y el bienestar del estudiante?**

El bullying o acoso escolar puede causar lesiones físicas, problemas sociales y emocionales, e incluso la muerte. Los niños y adolescentes que son víctimas de este tipo de hostigamiento tienen mayor riesgo de desarrollar problemas de salud mental, entre ellos depresión, ansiedad, dolores de cabeza y problemas de adaptación en la escuela. El acoso escolar también puede tener efectos nocivos en la autoestima a largo plazo.

Los niños y adolescentes que hostigan a otros tienen un riesgo mayor de desarrollar abuso de sustancias, problemas académicos y violencia hacia los demás más adelante en sus vidas.





Los niños o adolescentes que hostigan y al mismo tiempo son víctimas de Hostigamiento, son los que sufren los efectos más graves del acoso escolar y tiene un riesgo mayor de desarrollar problemas mentales y de comportamiento que aquellos que solo son víctimas o victimarios.

Los estudios muestran que cualquier persona involucrada en el bullying —ya sea que hostigue a otros o sea víctima del hostigamiento, o que tenga ambos roles— corre más riesgo de desarrollar depresión.

Los jóvenes que son víctimas del ciber-acoso, por ejemplo a través de la computadora o el celular, tienen un riesgo mayor de sufrir depresión que los jóvenes que realizan el hostigamiento. Aún más sorprendente es que las víctimas de ciber-acoso tenían un riesgo mayor de depresión que los que realizaban el ciber-acoso o los tenían eran víctimas y victimarios al mismo tiempo, lo cual no se había observado en ninguna otra forma de bullying.

#### **¿Cómo afecta el acoso escolar a los compañeros de escuela?**

- Tienen miedo de ir a la escuela. Eso significa que los estudiantes pierden la oportunidad de aprender.
- Es un derecho de todos los estudiantes estar seguros en la escuela.
- Los estudiantes que son acosados también pueden tener menos autoestima y menos confianza en sí mismos.
- Pueden tener problemas para concentrarse en la escuela porque temen ser intimidados.
- No son solo los que sufren intimidación quienes se ven perjudicados por ello. Los estudiantes que acosan a veces tienen problemas con la ley cuando son mayores.
- Los estudiantes que ven que el acoso escolar ocurre a menudo se sienten asustados o enojados y, aunque quieren ayudar, no saben cómo hacerlo.





## Hoja de actividad No. 2

### El Acoso Escolar

Complete las frases con las siguientes palabras, lea las definiciones para decidir que palabra sea la correcta.

1. **BULLYING**
2. **CIBERNÉTICO**
3. **FÍSICO**
4. **SOCIAL**
5. **VERBAL**

- A. Acoso \_\_\_\_\_: Es burlarse de los compañeros de escuela, insultarlos, amenazarlos, decirles apodos, decir cosas sobre alguien que no son ciertas.
- B. Acoso \_\_\_\_\_: Es empujar, golpear, patear, morder o lastimar el cuerpo de otro niño. También es tomar o dañar las cosas de otra persona.
- C. Acoso \_\_\_\_\_: Es rechazar o animar a otros para que rechacen a algún compañero por su color de piel o por su etnia. Imitar cruelmente, jugar groseramente con la intención de avergonzar o humillar.
- D. Acoso \_\_\_\_\_: Enviar mensajes de texto, publicar videos, historias o fotos burlándose de alguien y difundir rumores en el internet.







**A continuación encontrará una historia de Juan, Enrique y sus compañeros de escuela. En grupo, analicen la historia y respondan las preguntas que se plantean en esta hoja**

Juan era un niño tímido y delgado que se había mudado a la Comunidad de los Pinos. Se sentía nervioso al llegar el primer día de clases, ya que no conocía a nadie en la escuela. Ese primer día, en la hora de receso, Enrique quien era el líder y el más popular del aula y de la escuela, no quiso que Juan fuera parte del equipo de fútbol. Ya que pensaba que Juan haría que el equipo perdiera. Los compañeros de Enrique no estaban de acuerdo pero no dijeron nada al respecto.

En la materia de Ciencias Sociales, la maestra pidió que se trabajara en grupo, pero nadie integró a Juan en su grupo, pues todos ya sabían con quién trabajar y Juan era simplemente un desconocido. Cuando se le pidió a Juan por lo que pensaba con respecto al tema, Juan cometió un error a la hora de expresarse por lo que todos se rieron de lo que Juan había dicho, al mismo tiempo que Enrique decía que había tenido razón de no incluirlo en el equipo de futbol, ya que Juan no era tan inteligente que se diga. Al siguiente día, Juan no asistió a la escuela, algunos notaron su ausencia pero nadie se interesó por lo que le había pasado.

**Preguntas para reflexionar:**

¿Qué debió a ver hecho la maestra de Juan?

¿Cómo creé que se debió sentir Juan?

¿Qué debió hacer Juan?

¿Qué debió hacer Enrique?

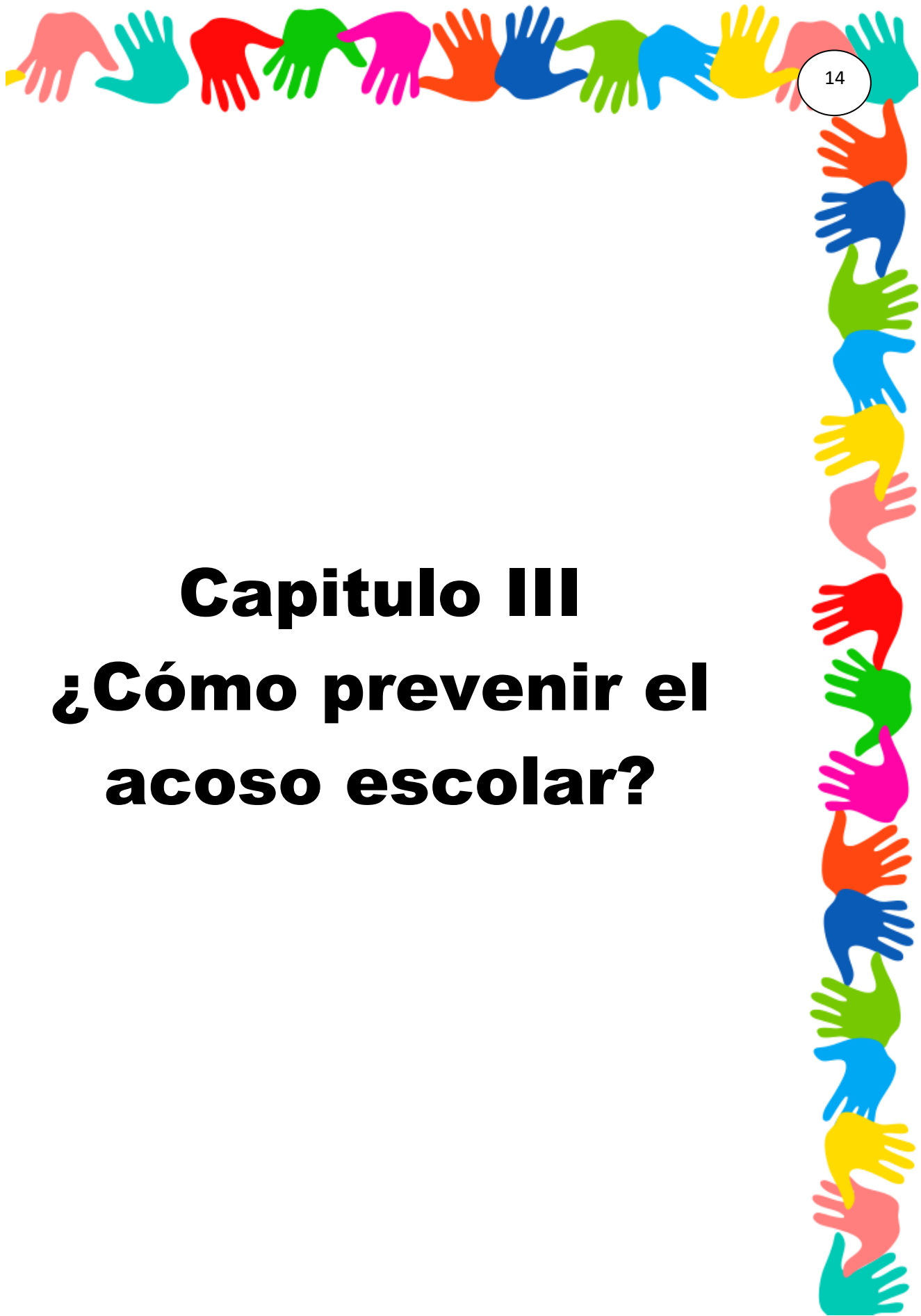
¿Qué debieron hacer los compañeros que presenciaron el incidente?

¿Si tuviera que ayudar a Juan, que cosas podría hacer?

¿Si tuviera que ayudar a Enrique, que cosas podría hacer?

¿Qué cosas podemos hacer para evitar situaciones como las que vivió Juan?





# **Capitulo III**

## **¿Cómo prevenir el acoso escolar?**

## ¿Qué hacer para evitar el acoso escolar?



[htt://googlecom.conviencia](http://google.com.conviencia)

Competencias socio-emocionales(competencias ciudadana)

### Conflictos bullying

1. Manejo de la ira
2. Toma de perspectiva
3. Generación creativa de opciones
4. Consideración de consecuencias
5. Escuchar activamente
6. Empatía
7. Asertividad
8. Pensamiento critico

### Iniciar temprano

1. Pimera infancia es fundamental
2. Grados de primaria mas secundaria
3. Aunque no siempre:
  - Ciberbullying
  - Relaciones de pareja, noviazgo
  - conflictos entre grupos

Está bien que le diga a un adulto cuando vea que alguien está siendo acosado. De hecho, hacerlo es algo muy inteligente.

Los que sufren intimidación - ¿Qué pueden hacer?

Si está siendo intimidado, hay mucho que puede hacer:

- Usted no merece lo que está sucediendo.
- Cuénteles a alguien: a sus padres, un maestro o un adulto de confianza.
- Con ese adulto, desarrolle un plan sobre cómo puede responder a la situación.
- Con la ayuda de un adulto, decida cómo podrían ayudar a otros estudiantes

### Estudiantes que intimidan - ¿Qué pueden hacer?

Si a veces intimida a otros, aquí hay algunas cosas que puede hacer:

- comprenda que sus acciones están lastimando a alguien.
- Sabe que nunca está bien lastimar a alguien más.
  - comprenda que todos merecen respeto, que las diferencias son parte de nuestro mundo.
  - Habla con alguien: sus padres, un maestro o un adulto de confianza, y pide ayuda.

### Los que ven el acoso escolar - ¿Qué pueden hacer?

Si ve a alguien siendo intimidado, **¡hable!**

- Cuando los estudiantes están dispuestos a hablar
- cuando piensan que algo está mal, pueden hacer una diferencia.
- Hágale saber a los demás que no acepta el acoso escolar en su escuela, y otros estarán más dispuestos a hablar también.
- Si ve acoso escolar, puede decirle a un adulto. Decir no es chismear. Está bien decirlo.



<http://google.com.conviencia>

### ¡Ayude a otros!

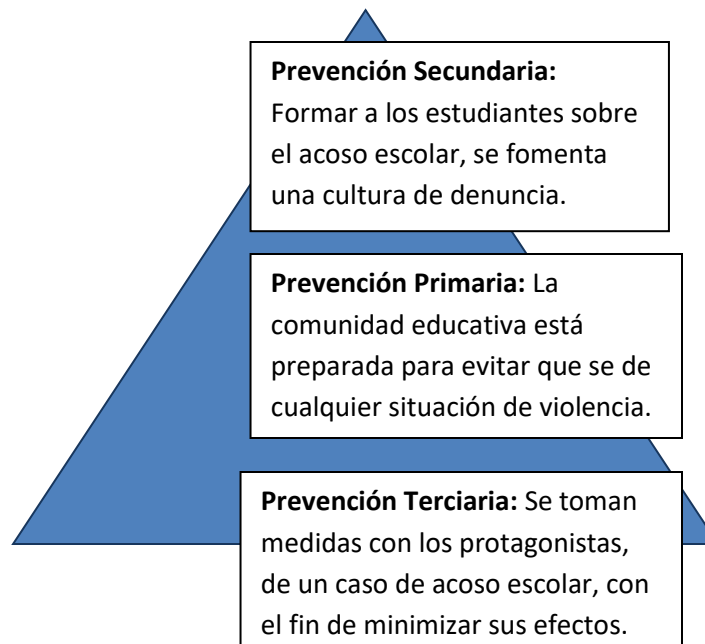
- Dígale al niño que está siendo acosado que no merece ser tratado de esa manera. Nadie merece ser maltratado.
- Pídale a sus amigos que se unan con usted para estar en contra del acoso escolar.

### ¡Sea un amigo!

- Invite al niño que está siendo intimidado a jugar con usted.
- Hágale saber a la persona que está siendo acosada que usted cree en ella.
- Elógielo por algo que hacen bien.
- Trabaje para que haya un ambiente donde todos puedan sentirse aceptados.

### Creando factores de protección

Los factores de protección se crean en el momento en el que los miembros de la comunidad educativa son, conscientes de la gravedad de los actos de acoso escolar y las consecuencias que estos tienen en los involucrados del mismo. Estos factores de protección se relacionan a acciones concretas que se llevan a caso en el establecimiento educativo, para minimizar los efectos de la violencia que los niños y niñas han vivido en otros ámbitos comunitarios.



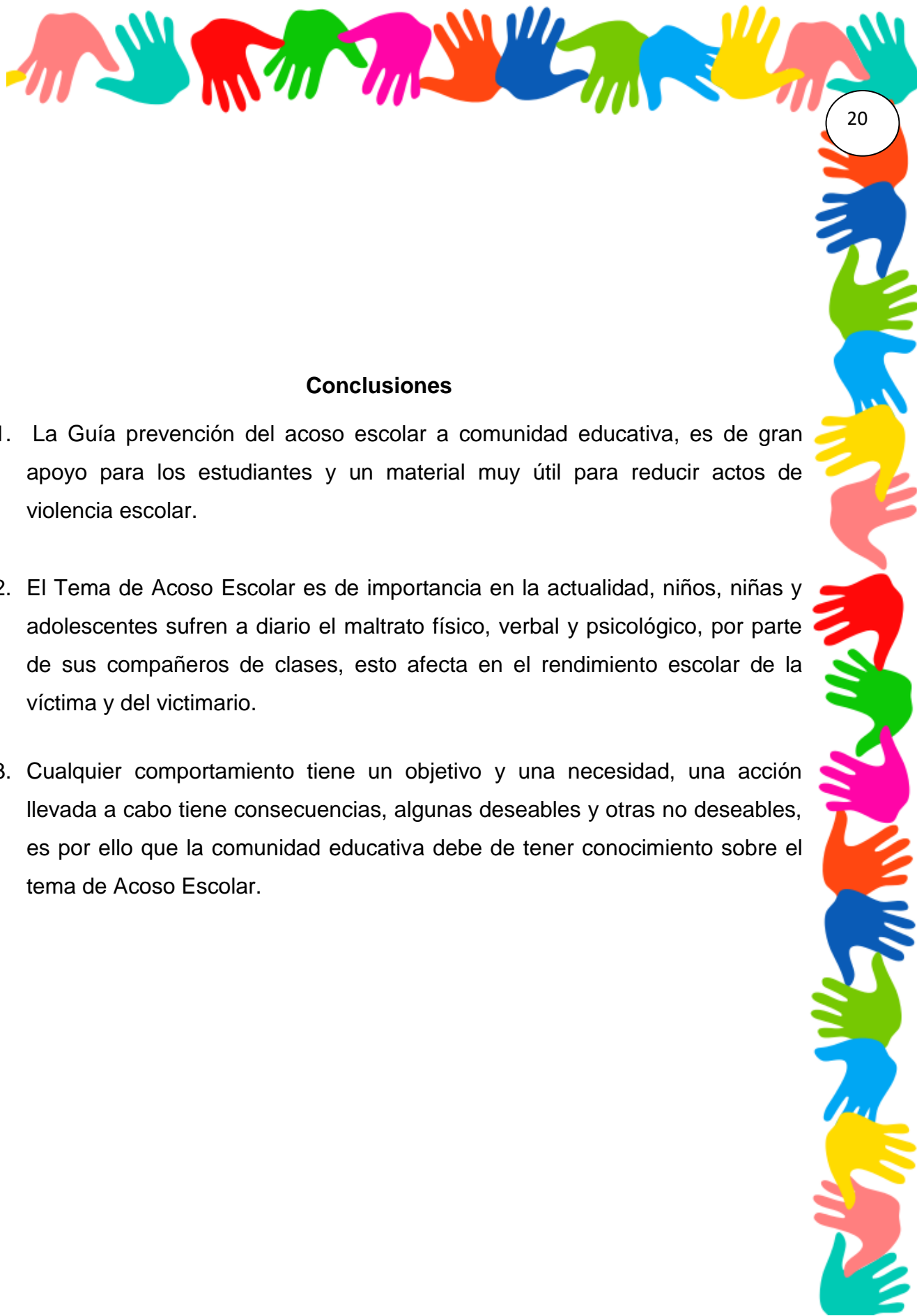


### Hoja de actividad No. 3: Cómo prevenir el Acoso Escolar

1. Lea las situaciones y las maneras de responder. Coloree la que considere es la mejor manera de responder a cada situación.

		Opción 1	Opción 2	Opción 3
1	Si tú ves que algún compañero está siendo acosado o intimidado lo mejor que hacer es:	Reírte de la situación y unirte al que acosa	Quedarte callado y alejarte del lugar	Mostrar a tus compañeros que eso no es correcto y decirle al maestro o algún adulto
2.	Si tu estas siendo acosado lo mejor que puedes hacer es:	No decir nada y alejarte del lugar.	No hacer caso, alejarte del lugar y decirle a un adulto.	Responder de la misma manera y hacer lo mismo a otra persona.
3.	Si tú eres una persona que acosa lo mejor que puedes hacer es:	Parar de acosar y pedir ayuda a un maestro o adulto.	Continuar acosando, pero sin que nadie se dé cuenta.	Reconocer que estás lastimando a otros, pero no hacer nada más.
4.	Si conoces a un compañero o compañera que está siendo o fue acosado (a) lo mejor que puedes hacer es:	Saludarlo (a) y sonreírle.	No decirle nada, dejarlo (a) en paz.	Mostrarle tu amistad e invitarlo (a) a jugar contigo.
5.	La mejor manera para luchar contra el acoso escolar es:	No practicar el acoso escolar, quedare callado y no meterse en nada.	Hacer lo mismo a los niños o niñas que practican el acoso escolar.	No practicar el acoso escolar y contarles a los maestros o adultos cuando sufrimos o vemos acoso escolar.





## Conclusiones

1. La Guía prevención del acoso escolar a comunidad educativa, es de gran apoyo para los estudiantes y un material muy útil para reducir actos de violencia escolar.
2. El Tema de Acoso Escolar es de importancia en la actualidad, niños, niñas y adolescentes sufren a diario el maltrato físico, verbal y psicológico, por parte de sus compañeros de clases, esto afecta en el rendimiento escolar de la víctima y del victimario.
3. Cualquier comportamiento tiene un objetivo y una necesidad, una acción llevada a cabo tiene consecuencias, algunas deseables y otras no deseables, es por ello que la comunidad educativa debe de tener conocimiento sobre el tema de Acoso Escolar.

## Recomendaciones

1. A los docentes de la institución educativa, darle seguimiento a la concientización de la guía, ya que se trata de adoptar un carácter humanitario hacia el prójimo y que se reflejara en la sociedad.
2. Se debe de crear factores de protección en la comunidad educativa, para reducir casos de acoso escolar.
3. Los docentes deben de capacitarse y brindar información a sus estudiantes sobre el acoso escolar, para poder visualizar las posibles señales que la víctima o el victimario manifiesten.



## Referencias

### Bibliografía

- Chaux, Enrique. (2003) Conflictos, bullying y violencia escolar: Estrategias de prevención y manejo. Departamento de Psicología. Universidad de los Andes Bogotá, Colombia.
- Guerrero Teare, Alejandra (2010). Desarrollo del niño durante la edad escolar. Chile, CL.: Psicóloga de la Unidad de Neurología Infantil.
- Sarramona López, Jaume (2000). Teoría de la educación. (Reflexión y Normativa Pedagógica). Barcelona, ES.: Editorial Ariel.

#### 4.2.1 Evidencia (capacitaciones)



Epesista entregando Guía a Directora de la escuela, MEPU. Mariela Machic



Psicólogo: Haroldo Itzep dando a conocer a los estudiantes sobre el tema Acoso Escolar



Estudiantes aprendiendo a identificar el Acoso Escolar



Capacitando a comunidad educativa



Realizando hoja de actividades con los alumnos



Socialización hoja de actividades de la Guía, con alumnos de la escuela



La Directora de la Escuela dando las gracias por las capacitaciones a comunidad educativa



Entregando refacción a estudiantes de la escuela

### **4.3 Sistematización de la experiencia**

#### **4.3.1 Actores**

La directora, docentes y estudiantes fueron parte importante del proceso, su participación fue sin limitación alguna a las acciones que se ejecutaron. Relacionarse con las demás personas es satisfactorio, ver que los docentes muestren interés de conocer más y buscar información sobre el tema de Acoso Escolar.

#### **4.3.2 Acciones**

Fue una experiencia agradable, ver el entusiasmo con que los niños recibieron las capacitaciones y la participación de los docentes en la socialización de la guía, en donde ellos podrán fortalecer sus conocimientos propios y aplicarlos en la vida cotidiana. Que la comunidad educativa aportar ideas a las diferentes acciones ha sido un verdadero aprendizaje significativo.

#### **4.3.3 Resultados**

La aceptación a la realización de capacitaciones a los docentes, estudiantes y la participación activa fue un verdadero logro para convertir en fortaleza la carencia de conocimiento sobre la prevención del Acoso Escolar. La elaboración y socialización de la Guía ha contribuido los conocimientos de la epesista para mejorar como persona e influir en el contexto en el que pertenece.

#### **4.3.4 Implicaciones**

En la realización del proyecto la directora, estudiantes y docentes mostraron mucho interés en el problema seleccionado, el tema de acoso escolar es importante que la comunidad educativa lo conozca, el tiempo fue un limitante para impartir las capacitaciones de dicho tema, ya que la escuela tenía actividades programadas, lograr los resultados se relacionaron ideas

de la teoría con la práctica; así poder fortalecer las destrezas, actitudes de los involucrados en el proceso.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

##### **4.3.5.1 En lo académico**

El profesionalismo con que la epesista debe proceder es parte fundamental del proceso. La interacción con la comunidad educativa ha generado nuevos aprendizajes para relacionarse con los demás. Los conocimientos que adquirió en las aulas universitarias fueron aplicados según las necesidades del proceso.

##### **4.3.5.2 En lo profesional**

Todas las acciones realizadas en el proceso sirvieron para fortalecer el ámbito educativo. Conocer sobre el tema de Acoso Escolar y cómo podemos prevenirlo, así disminuir los casos de agresión verbal y física. Comprometernos a marcar la diferencia como persona, compartiendo ideas con los demás a modo de formar redes de cambio a beneficio de nuestros niños, jóvenes y adolescentes.

##### **4.3.5.3 En lo pedagógico**

Como profesional en la educación estoy comprometida a concientizar a los compañeros, estudiantes, padres de familia, personal administrativo, o cualquier persona con que tenga comunicación directa o indirecta, de cómo podemos disminuir los casos de acoso escolar, qué hacer cuando tengamos conocimiento de que un niño, adolescente o joven esté sufriendo de maltrato psicológico, físico o verbal, como poder ayudarlo y así juntos erradicar el acoso escolar en nuestro centro educativo.

## Capítulo V

### Evaluación del Proceso

#### 5.1 Evaluación del Diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	SI	NO
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X	
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X	
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X	
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X	
¿Se realizó trabajo de campo para recabar información?	X	
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	
¿Se obtuvo colaboración de personal docente y administrativo para la realización del diagnóstico?	X	
¿Las fuentes consultadas fueron las suficientes para realizar el diagnóstico?	X	
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X	

F.

Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc

Epesista

F.

Licda. Elida Elisa Alvarado Flores

Asesora

## 5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica

<b>Actividad/aspecto/elemento</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	<b>X</b>	
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	<b>X</b>	
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	<b>X</b>	
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	<b>X</b>	
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	<b>X</b>	
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	<b>X</b>	

**F.**

**Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc**

**Epesista**

**F.**

**Licda. Elida Elisa Alvarado Flores**

**Asesora**



### 5.3 Evaluación del Plan de Acción

Elemento del plan	SI	NO
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X	
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	
¿El objetivo expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	
¿Es fácil la interpretación del presupuesto?	X	
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X	

F.

**Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc**

**Epesista**

F.

**Licda. Elida Elisa Alvarado Flores**

**Asesora**

#### 5.4 Ejecución y sistematización

<b>Aspecto</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Los temas compartidos en la capacitación tienen relación con el objetivo del plan de acción?	<b>X</b>	
¿Se evidencia la participación activa de la comunidad educativa?	<b>X</b>	
¿En los resultados obtenidos se cumplen los objetivos del plan de acción?	<b>X</b>	
¿Se conto con la participación de los involucrados para la realización de las actividades?	<b>X</b>	
¿Se socializo la guía con la directora y docentes?	<b>X</b>	

**F.**

**Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc**

**Epesista**

**F.**

**Licda. Elida Elisa Alvarado Flores**

**Asesora**

## 5.5 Evaluación

<b>Aspecto</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el E.P.S?	<b>X</b>	
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	<b>X</b>	
¿En los resultados obtenidos se cumplen los objetivos del Plan de Acción?	<b>X</b>	
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del eps?	<b>X</b>	
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	<b>X</b>	
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras generaciones?	<b>X</b>	

**F.**

**Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc**

**Epesista**

**F.**

**Licda. Elida Elisa Alvarado Flores**

**Asesora**

**Capítulo VI**  
**El Voluntariado**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente**



**Informe de Reforestación en el Área de Protección Especial Manchón  
Guamuchal, ubicado en Aldea El Chico del municipio y departamento de  
Retalhuleu**

Fecha: 29 de Julio de 2018

El informe de voluntariado presentado por: Mandy Yadira Barrios Hidalgo carnet 201117164, Dania Yuleisi González Acabal carnet 201218297, Néstor Raúl Chaclán López carnet 201124122, Luis Daniel Mazariegos Ramos carnet 201320832, Claudia Liseth Morales Pablo carnet 201410301, Leslyn Yesenia Tasej Pelicó carnet 201411552, Nérida Magaly Rodas Castro carnet 201410818, Débora Estéfany Hernández Sopón carnet 201410306, Nancy Julissa Mazariegos Rodríguez carnet 201320610, Suriel Adony Ovalle Natareno carnet 201320672, Guely Floricelda Solís Chan carnet 201320616, Cindy Mariela Solís Florian carnet 201323087, Lesly Madeley Orellana Gómez carnet 201322981, Evelyn Rocio Ratzán Rodríguez carnet 201340165, Rosa María Mendoza Barrios carnet 201342669, Yessenia Katlin Johannis Ramírez García carnet 201320562, Edgar Ivan Castillo Wong carnet 201218326, Rudy José Torres Toledo carnet 201218329, Sara Nohemí Yancor Elías carnet 201323081, Laura Lisbeth García Duque carnet 201322894, Edgar Eduardo Reyes García carnet 201322891, Wilmer Manolo Ortega Colomo carnet 200330288, Loyda Ruth Rodas Maldonado carnet 201320579, Mario Fernando Rodas García carnet 201322968, Leonardo Enrique Solís Monzón carnet 200541088, Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc carnet 201117174, Cristina Esmeralda Cancinos Méndez carnet 200911352, Billy Frandy Reyes García carnet 201322887, Carlos Alberto Rodas Barrios carnet 201317203, Bryan Enmanuel Monzón Espinoza carnet 201322974, Gloria Emilia Aguilar Rodríguez carnet 201117166, Cindy Fabiola González Sapón carnet 201310855, Daniela Fernanda Cano Vallejo carnet 201320563 y Nancy Lisbeth González Ramírez carnet 8910255, que participaron en la actividad como aporte a reforestación de Guatemala, en la Sede 048 Retalhuleu.

Fecha: 29 de julio de 2018

## INDICE

	<b>PÁG.</b>
Presentación	01
Objetivo General	02
Objetivos Específicos	03
Justificación	04
Georeferencia	05
Croquis de la plantación	06
Tipo de árbol	07
Cantidad de árboles plantados	08
Fecha de siembra	08
Cronograma	09
Limitaciones y logros	10
Conclusiones	11
Recomendaciones	12
Evidencia Fotográfica	13
Convenio de Sostenibilidad	15
Anexos	17

## PRESENTACIÓN

La problemática de la pérdida de los recursos naturales es consecuencia de la contaminación que los seres humanos provocamos; a raíz del mismo se da el cambio climático que causa daños al medio ambiente, es por ello que la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades a través de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa visualiza la necesidad de poner en práctica un voluntariado y con ello aportar en la recuperación del medio ambiente por medio de la reforestación tanto en las áreas terrestres como en las áreas marino costeras con la plantación y siembra de 22,200 árboles como las semillas (candelillas) de Mangle Rojo (*Rizophora Mangle*) en el Área de Protección Especial Manchón Guamuchal ubicado en Aldea El Chico del municipio y departamento de Retalhuleu; esta acción precisó realizar una planificación previa de las acciones, trazar objetivos a alcanzar; para ejecutar la actividad se realizaron diversas gestiones y se coordinó con todos los involucrados la fecha y hora de ejecución en donde se evidencia la responsabilidad e interés de los epesistas para aportar en la reforestación y promover la recuperación del ecosistema manglar para mantener los beneficios ambientales que estos proporcionan a los recursos naturales y conlleva a evitar desastres que afecten las Aldeas de El Chico, La Barrita y Tres Cruces debido a que los manglares brindan beneficios económicos y sociales ejemplo de ello es el suministro de agua en cantidad y calidad; la pesquería porque más de las dos terceras partes de la producción pesquera de los humedales están vinculadas a la salud de las zonas costeras y los manglares; además la agricultura costera depende grandemente de estos ecosistemas, por conducto de la conservación del manto freático y la retención de nutrientes en los terrenos aluviales; producción de madera; recursos energéticos, como turba y materias provenientes de las plantas; recursos silvestres; navegación y oportunidades de recreación y turismo.

## **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir en la reforestación del Mangle Rojo (*Rizophora Mangle*) en el Área de Protección Especial Manchón Guamuchal ubicado en Aldea El Chico del municipio y departamento de Retalhuleu, con la plantación de 22,200 candelillas en 12 cuerdas de terreno.



### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Plantar 600 candelillas de Mangle Rojo (*Rizophora Mangle*) por epesista participante.
- Establecer alianzas estratégicas con miembros de CONAP para el seguimiento y monitoreo del área reforestada.
- Disminuir desastres naturales que afecten a las Aldeas de El Chico, La Barrita y Tres Cruces.

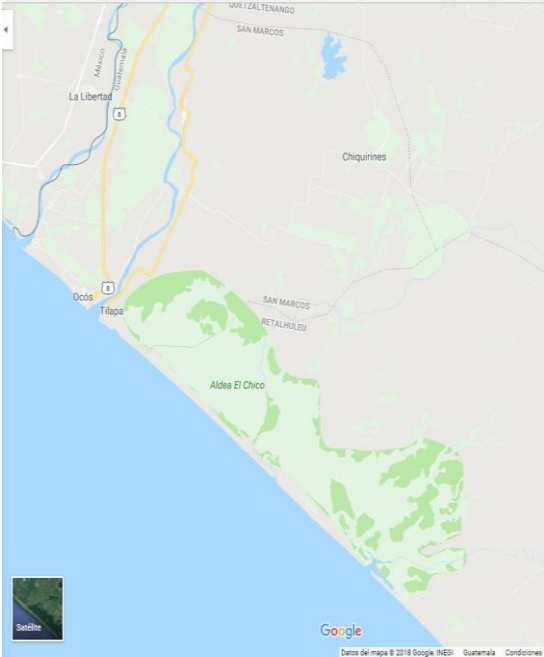
## JUSTIFICACIÓN

El cambio climático es un factor que afecta a todos; es por ello que la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- que realiza con los estudiantes de la Facultad de Humanidades departamento de Retalhuleu, contempla un voluntariado consistente en contribuir a la mejora del medio ambiente por medio de la reforestación, por tal motivo un grupo de estudiantes epesistas conocedores que existen instituciones como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, que es la encargada de preservar las áreas marino costeras o bosques y que la época o fecha en que se esta es precisa para la reforestación de áreas marino costeras deciden gestionar alianzas y así reforestar cierta área con Mangle Rojo (*Rizophora Mangle*) en el Área de Protección Especial Manchón Guamuchal ubicado en Aldea El Chico del municipio y departamento de Retalhuleu; para ello beneficiar a tres aldeas que son circunvecinas al área protegida teniendo como referencia el beneficiar a un número de 80 familias aproximadamente por aldea. La especie de mangle es aprovechada principalmente por los habitantes de las comunidades para beneficios familiares comoleña, cercos, para construcción de ranchos y palos de escoba. Por el humedal que caracteriza el área del Manchón Guamuchal puede ser uno de los últimos sitios en Guatemala para aves migratorias que utilizan el corredor de vuelo occidental. Además de ser un área de crianza importante para invertebrados marinos y peces, muchos de los cuales tienen importancia comercial. Las actividades humanas incluyen crianza de camarón, agricultura y ganadería.

### GEORREFERENCIA (FICHA TÉCNICA DEL TERRENO)

#### Ubicación Política Administrativa

La reforestación se realizó en Aldea el Chico del municipio y departamento de Retalhuleu. El Departamento de Retalhuleu se encuentra situado en la región Sur Occidental de Guatemala. Limita al Norte con Quetzaltenango, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Suchitepéquez; y al Oeste San Marcos (Guatemala). La cabecera departamental se encuentra a una distancia de 190 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. En el sur-oeste de Guatemala, en la planicie costera sobre el océano Pacífico, cercana a la frontera Sur con México. Municipios de Retalhuleu y Champerico, del departamento de Retalhuleu, y municipio de Ocos, del departamento de San Marcos se encuentra Aldea El Chico y dentro de la misma el Área de Protección Especial Manchón Guamuchal.



#### Área de Influencia y sitio específico de la actividad

El sitio contiene ambientes acuáticos y terrestres de características representativas de una gran variedad de ambientes costeros, incluyendo manglares, áreas inundables y lagunas costeras, con una elevada diversidad biológica. Se destaca la existencia de pastizales inundables, los cuales tienen alta importancia ecológica. El estado de conservación del humedal se acerca significativamente al estado natural de los ambientes costeros de la región biogeográfica Manglares del Pacífico sur de Mesoamérica. El Manchón Guamuchal es uno de los últimos humedales extensos que sirven sitio de paso para grupos grandes de aves migratorias en el Pacífico de Guatemala.

Es el humedal marino costero más grande de la Costa del Pacífico de Guatemala. Se caracteriza por una combinación de diferentes comunidades vegetales, incluyendo flora de duna costera, bosque seco, bosque de mangle, bosque de palma, micrófitos acuáticas, bosques de sauce, lagunas de agua dulce y salobre, zonas de pantano y humedales de agua dulce y áreas con vegetación secundaria. Reciben la influencia




de las mareas así como de las crecidas de los ríos, con una variación del nivel de agua. El sistema se encuentra separado del mar por tres barras de arena de unos

100 m de anchura. Manchón Guamuchal, presenta bosque seco subtropical al Sur y bosque húmedo subtropical cálido al Norte. La zona de pantanos se caracteriza por extensiones de vegetación emergente dominadas por gramíneas y ciperáceas, con algunos árboles y arbustos en promontorios altos.



Fuente: Ing. Roberto Carlos Velásquez de León

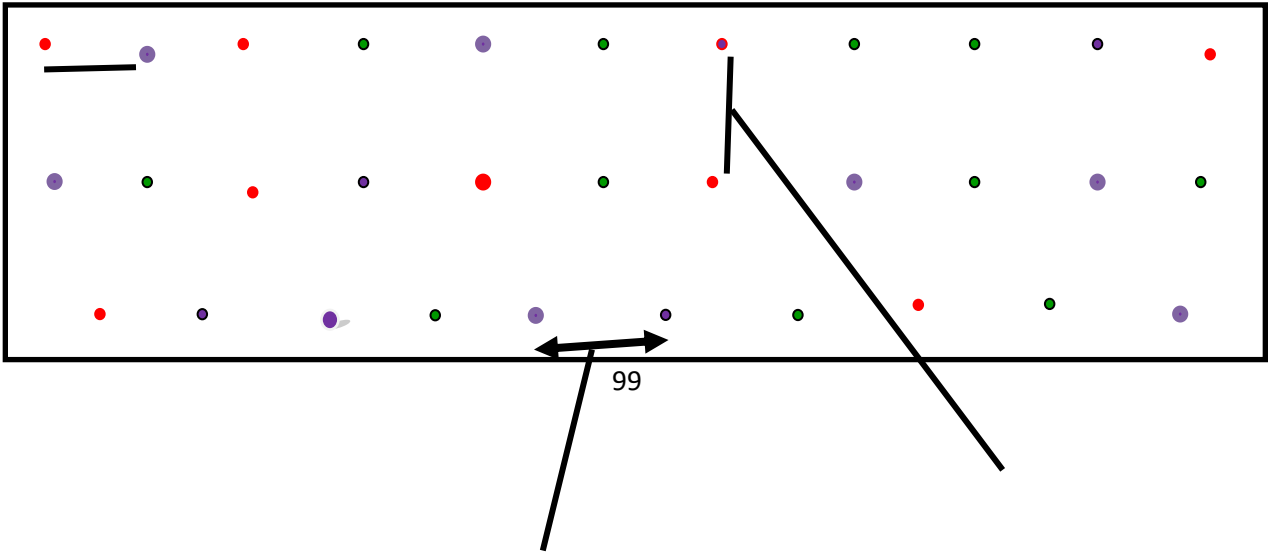
**Leyenda:**

-  Aldea El Chico
-  Área Especial protegida Manchón Guamuchal
-  Área de intervención a reforestar

Coordenadas Geográficas: N 14° 24' 43.78" O 92° 02' 48.21"

Fuente: Ing. Roberto Carlos Velásquez de León

**Croquis de la Plantación**



 Mangle rojo (**Rizophora**)

**Tipo de Árbol**

Fuente: Ing. Roberto Carlos Velásquez de León

**Nombre Común:** Mangle rojo

**Nombre Científico:** Rizophora Mangle

Un manglar es un grupo de especies de árboles ó arbustos que poseen adaptaciones que les permiten colonizar terrenos anegados que están sujetos a intrusiones de agua salada. El término manglar incluye varias especies que poseen adaptaciones similares, pero que pertenecen a familias diferentes. Algunas de estas adaptaciones son:

- Tolerancia a altos niveles de salinidad.
- Raíces aéreas que estabilizan el árbol en terrenos blandos.
- Semillas flotantes (plántulas)
- Estructuras especializadas que permiten la entrada de oxígeno y la salida de bióxido de carbono (lenticelas y neumatóforos).

Los manglares son ecosistemas importantes y ejercen distintas funciones las cuales están al servicio del ser humano gratuitamente. Entre las funciones y valores de los manglares podemos mencionar lo siguiente:

- Son evapotranspiradores que suplen de humedad a la atmósfera (fuente de enfriamiento natural a las comunidades cercanas).
- Son productores de grandes cantidades de oxígeno.
- Son fuente de materia orgánica e inorgánica que sostiene la red alimentaria estearina y marina.
- Sustentan un número considerable de especies vulnerables o en peligro de extinción.
- Sirven de hábitats a especies marinas y estearinas de alto valor comercial.
- Estabilizan los terrenos costeros contra la erosión, protegen el litoral contra los vientos huracanados y otros eventos climatológicos de gran impacto.
- Sirven como reguladores del flujo de agua de lluvia, reducen el efecto de las inundaciones.
- Son zonas de amortiguamiento contra contaminantes en el agua.
- Son de gran importancia económica para la pesca comercial, usos recreativos y educativos.
- Constituyen uno de los grandes atractivos isleños tanto para los turistas como para los científicos.

Cada árbol alcanza hasta de 18 mts.de altura, de tronco derecho con abundantes raíces zancudas, de copa redondeada; flores de 2.5 cms. de diámetro de color

amarillo verdoso; los frutos contienen una sola semilla que germina en el interior del fruto, produciendo una radícula de hasta 30 cms de largo, que se desprende para incrustarse en el suelo lodoso donde empieza a crecer.

**Descripción de su Hábitat:** Especie que se da inmediatamente después de la franja costera; en esteros, desembocaduras de ríos, manglares en general en áreas marico costeras.



Fuente: Ing. Roberto Carlos Velásquez de León

**Cantidad:**

La cantidad de árboles a plantar es de 600 candelillas de mangle por epesista en un área de 400 metros cuadrados equivalente a media cuerda de terreno de 20 X 20 metros.

**Fecha de siembra:**

La actividad se realizó el 29 de julio 2018 en una sola visita la cual fue programada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, debido a que lo más recomendado para la siembra de mangle es en los meses de agosto, septiembre y octubre.

**CRONOGRAMA**

No.	Actividad	Junio 2018				Julio 2018				Agosto 2018			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Reunión con Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez para seleccionar el lugar para realizar el voluntariado.			■	■								
2.	Coordinar con Ing. Roberto Carlos Velásquez de León, Técnico SIGAP CONAP Costa Sur.					■	■	■					
3.	Elaborar solicitud a Ing. Marlon Estuardo Dávila, Director Regional CONAP Costa Sur.					■							
4.	Reunión con grupo de epesistas y Lcda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez para firmar la solicitud del voluntariado.					■							
5.	Entrega de solicitud en las oficinas de CONAP, Retalhuleu.					■							
6.	Recepción de aceptación y dato logístico de la actividad.					■							
7.	Reunión con grupo de epesistas para coordinar detalles logísticos de la actividad.						■	■					
8.	Traslado de miembros del personal de CONAP, Epesistas y Asesora al área de reforestación para realizar el voluntariado.								■				
9.	Traslado de información personal de epesistas a Ing. Roberto Carlos Velásquez de León, Técnico SIGAP CONAP Costa Sur para la elaboración del convenio de sostenibilidad por realización del voluntariado.									■			
10.	Recepción de convenio de sostenibilidad avalado por CONAP para epesistas.										■		
11.	Elaboración de informe.						■	■	■	■	■	■	■
12.	Entrega de informe final del voluntariado a Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente.												■

Fuente: Elaborado por epesista Mandy Yadira Barrios Hidalgo

**LIMITACIONES**

- Dificultad para reunir a los epesistas.
- Falta de interés de epesistas para realizar las gestiones.
- Dificultad para acceder al área a reforestar.
- Dificultad para realizar la siembra de mangle porque era un terreno pantanoso.

**LOGROS**

- Coordinar con el personal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP- Costa Sur la realización de la actividad.
- Llegar al lugar seleccionado para la siembra.
- Plantar las 22,200 semillas (candelillas) de mangle en el área a reforestar.



## CONCLUSIONES

- Contribuir con la mejora del medio ambiente a través de la reforestación del Área de Protección Especial Manchón Guamuchal ubicado en Aldea El Chico del municipio y departamento de Retalhuleu.
- Aportar con el medio ambiente en especial en las áreas marino costeras con la plantación de 22,200 semillas (candelillas) de Mangle Rojo (*Rizophora Mangle*) en el terreno otorgado y con ello contribuir a recuperar el ecosistema manglar.
- Realizar las alianzas estratégicas necesarias con el personal de Consejo Nacional de Áreas Protegidas para que bajo su jurisdicción puedan darle seguimiento y monitoreo al área reforestada.

## RECOMENDACIONES

- La comunidad del Área de Protección Especial Manchón Guamuchal ubicado en Aldea El Chico del municipio y departamento de Retalhuleu deberá contribuir en la protección del medio ambiente.
- El ecosistema manglar aporta beneficio al medio ambiente en especial en las áreas marino costeras por lo que la comunidad debe promover la reforestación.
- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- continuará resguardando y monitoreando el área reforestada por los epesistas de la Sede 048 Retalhuleu de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Grupo de especialistas en la zona de reforestación

Fuente: Carlos Danilo Martínez Ruano



Ingenieros de CONAP y colaboradores empujando la lancha porque estaba

Fuente: Comunicadora Social CONAP



Esperando turno para poder trasbordar a lancha pequeña y así acceder por los canales del área a reforestar.



Fuente: Ing. Roberto Carlos Velásquez

Accediendo por los canales para llegar al lugar específico para realizar la siembra.

Fuente: Mandy Yadira Barrios Hidalgo



Grupo de epesistas plantando los

Fuente: Comunicadora Social CONAP



Epesistas reforestando en el área

Fuente: Kevin Roly Bonilla Mérida



Grupo de epesistas sembrando las semillas a la orilla del estero.

Fuente: Comunicadora Social CONAP



Grupo de epesistas acompañados de Lcda. Clemencia Colomo y personal de CONAP que nos apoyó en la actividad realizada.

Fuente: Comunicadora Social CONAP

## CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
-CONAP-  
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR

Pág. 1/2

### Carta de Entendimiento de Sostenibilidad

En la ciudad de Retalhuleu, el día lunes (6) de agosto de 2018 en las instalaciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- Región Costa Sur ubicada en la 4ª Avenida "C" 1-15, Zona 1, del departamento y municipio de Retalhuleu.

Representado por el Director Regional el Ingeniero Marlon Dávila y el Técnico en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, Roberto Velásquez y los treinta y cuatro (34) voluntarios epesistas estudiantes de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, Sede 048 Retalhuleu, han acordado suscribir la siguiente carta de entendimiento y sostenibilidad de 12 cuerdas equivalentes a 0.48 hectáreas reforestadas con 22,200 semillas (candelillas) de mangle rojo *Rizophora mangle*, en Área de Protección Especial Manchón Guamuchal, realizada el día domingo 29 de julio del 2018.

El área reforestada se ubica en las coordenadas siguientes, UTM X 320061 Y 1604371 y en coordenadas Geográficas Longitud -94° 40' 10.87" Latitud 14° 30' 21.81".

Cada epesista plantó la cantidad de seiscientos (600) candelillas quienes realizaron la actividad de reforestación en la fecha mencionada, listado que se detalla a continuación:

Nombre Completo	DPI	Carnet
1. Dania Yuleisi González Acabal	2252 37741 1108	201218297
2. Mandy Yadira Barrios Hidalgo	1908 84622 1101	201117164
3. Néstor Raúl Chaclán López	2209 30694 1504	201124122
4. Luis Daniel Mazariegos Ramos	2250 32392 1010	201320832
5. Claudia Liseth Morales Pablo	2048 99710 1104	201410301
6. Leslyn Yesenia Tasej Pelicó	2456 52930 1105	201411552
7. Nérida Magaly Rodas Castro	2599 95479 1105	201410818
8. Débora Estéfany Hernández Sopón	2743 09939 1104	201410306
9. Nancy Julissa Mazariegos Rodríguez	2357 43070 1101	201320610
10. Suriel Adony Ovalle Natareno	2203 15981 1009	201320672
11. Guey Floricelda Solís Chan	2685 86152 1108	201320616
12. Cindy Mariela Solís Florian	2345 83800 1101	201323087
13. Lesly Madeley Orellana Gómez	2371 67557 1101	201322981
14. Evelyn Rocio Ratzán Rodríguez	2314 99647 1013	201340165
15. Rosa María Mendoza Barrios	2671 49042 1101	201342669

5a. Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM, 5to, 6to, 7mo y 9no nivel

**AHORA EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONAP CENTRAL ES 1547**

[www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt)

Síguenos en:

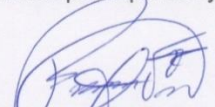


como Corrupti

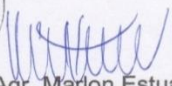
16. Yessenia Katlin Johanis Ramírez García	2605 89640 1001	201320562
17. Edgar Ivan Castillo Wong	1915 26363 1101	201218326
18. Rudy José Torres Toledo	1668 79630 1101	201218329
19. Sara Nohemí Yancor Elías	2052 96068 1101	201323081
20. Laura Lisbeth García Duque	1895 93687 1101	201322894
21. Edgar Eduardo Reyes García	2454 50831 1101	201322891
22. Wilmer Manolo Ortega Colomo	1999 15253 1108	200330288
23. Loyda Ruth Rodas Maldonado	2276 32303 1108	201320579
24. Mario Fernando Rodas García	2398 73734 1103	201322968
25. Leonardo Enrique Solís Monzón	1990 15600 1103	200541088
26. Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc	2069 50918 1105	201117174
27. Cristina Esmeralda Cancinos Méndez	2357 60625 1101	200911352
28. Billy Frandy Reyes García	2307 36394 1101	201322887
29. Carlos Alberto Rodas Barrios	1740 42698 1108	201317203
30. Bryan Enmanuel Monzón Espinoza	2171 28238 1103	201322974
31. Gloria Emilia Aguilar Rodríguez	2069 88761 1101	201117166
32. Cindy Fabiola González Sapón	2860 00083 0904	201310855
33. Daniela Fernanda Cano Vallejo	2408 95754 1004	201320563
34. Nancy Lisbeth González Ramírez	1580 24117 1101	8910255

Por medio de la presente se hace constar que el área en mención de la Regional Costa Sur será objeto de seguimiento y monitoreo correspondiente del CONAP; ya que dentro del Plan de Actividades Mensual (PAM) se encuentra establecido el monitoreo y seguimiento a reforestaciones voluntarias dentro de áreas Protegidas.

Sin otro particular se extiende, firma y sella la presente en una hoja membretada del CONAP tamaño carta para dar fe y legalidad de lo escrito anteriormente por las partes participantes y cooperantes.

  
Roberto Carlos Velásquez de León  
SIGAP, CONAP Costa Sur



  
Vo.Bo. Ing. Agr. Marlon Estuardo Dávila  
Director Regional CONAP Costa Sur

5a. Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM, 5to, 6to, 7mo y 9no nivel

**AHORA EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONAP CENTRAL ES 1547**

www.conap.gob.gt

Síguenos en:



como conapgt

ANEXOS



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, 03 de julio de 2018

Ingeniero  
Marion Dávila  
Director Regional CONAP  
Región Costa Sur

Estimado Ingeniero:

Atentamente le saludamos deseándole éxitos en las labores cotidianas que realiza y a la vez le informamos que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS – que realiza con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía se encuentra un voluntariado que consiste en reforestación con la especie mangle rojo y así contribuir a recuperar el ecosistema manglar y poder aportar con el medio ambiente en especial en las áreas marino costeras y conservar el ecosistema manglar para mantener los beneficios ambientales que estos nos proporcionan.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a sus buenos oficios nos pueda proporcionar asesoramiento técnico respectivo para llevar acabo la reforestación en área protegida antes mencionada donde ustedes tienen intervención e ingerencia ya que dentro del voluntariado se nos ha asignado realizar reforestación de 600 plantas de mangle por alumno; hacemos de su conocimiento que son ocho (08) estudiantes los que estarán realizando el voluntariado en el Caserío Tilapa, La Blanca San Marcos el día domingo 22 de julio y otros treinta y siete (37) estudiantes para la Aldea El Chico, Champerico, Retalhuleu el día domingo 29 de julio del presente año. Cabe mencionar que los costos del voluntariado de reforestación serán cubiertos por cada estudiante epesista.

Agradeciéndole infinitamente lo que en bien de nuestro medio ambiente resuelva, quedamos a la espera de una respuesta positiva a dicha solicitud.

Atentamente,

PEM. Mandy Barrios

PEM. Laura Cárdenas

PEM. Mayra Tzej

PEM. Diego De León

PEM. Carmen Herrera

PEM. Claudia Morales

PEM. Suniel Ovalle

PEM. Lety Madrigal

PEM. Yessenia Ramirez

PEM. Wilmer Ortega

PEM. Gloria Aguilar

PEM. Billy Reyes

PEM. Diego Chávez

PEM. María Rodas

PEM. Leonardo Solís

PEM. Dania González

PEM. Nancy Larceño

PEM. Rafael Sol

PEM. Luis Mazariegos

PEM. Rosa Mendoza

PEM. Leslie Orellana

PEM. Nancy Mazariegos

PEM. Leslyn Tasej

PEM. Edgar Castillo

PEM. Nerida Rodas

PEM. Edgar Reyes

PEM. Cindy González

PEM. Nancy González

PEM. Carlos Rodas

PEM. Cristina Cancinos

PEM. Evelyn Tzunún

PEM. Jenifer Herrera

PEM. Alfredo Ixchop

PEM. Guely Solís

PEM. Deborá Hernández

PEM. Zaira Solís

PEM. Clarivel Mazariegos

PEM. Sara Yancor

PEM. Rudy Torres

PEM. Evelyn Ratzán

PEM. Laura García

PEM. Daniela Cano

PEM. Cintia Ceballos

PEM. Bryan Monzón

PEM. Nestor Chacán

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
DIRECCIÓN REGIONAL ÁREA SUR

RECIBIDO

Hora: 10:10 Fecha: 04/07/2018  
Nombre: Mandy Barrios

Educación Superior, Includente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Vo.Bo. Lcda. Clemencia Colomo  
Asesora





CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
-CONAP-  
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR

Prov.-Int/052-Drsur/Jul.2018

**Respuesta Solicitud**

**Presente: Licda. Clemencia Colomo**

Por este medio me dirijo a ustedes con la finalidad de coordinar y atender a dicha solicitud.

Para lo cual expongo lo siguiente para llevar acabo la reforestación voluntaria en Área Especial protegida de Manchón Guamuchal.

**Costos para la actividad de reforestación 4 cuerdas de Mangle en Área protegida Especial Manchón Guamuchal en Aldea Tilapa San Marcos.**

8 participantes voluntarios para reforestar

Actividad	Insumo	Costo Unitario	Costo por persona	Costo Total
Traslado en lancha	5 gal. Combustible	Q 30.00	Q 18.75	Q 150.00
Traslado de las personas para la limpieza del terreno	6 días para limpiar 4 cuerdas Un galón por día	Q 30.00	22.50	Q 180.00
Recolección de Semilla (Candelillas)	4,800 candelillas	Q 0.10	Q 60	Q 480.00
Limpieza de Terreno	4 cuerdas	Q 400.00	Q 200.00	1,600.00
<b>Suma Total</b>			<b>Q 301.25</b>	<b>2,410.00</b>

5a. Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM, 5to, 6to, 7mo y 9no nivel

**AHORA EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONAP CENTRAL ES 1547**





CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
-CONAP-  
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR

---

**Nota:** Estos costos serán cubiertos por los Estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos De Guatemala extension Retalhuleu.

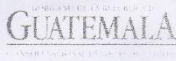
Metodología:

Domingo 22 de julio de 2018

1. 6:00 AM Traslado de los voluntariados al lugar de reforestacion Tilapa La Blanca San Marcos.
2. 8:00 AM Llegada a la aldea tilapa La Blanca San Marcos
3. 8:30 AM Charla introductoria para realizar la reforestacion con Mangle rojo (Rizophora Mangle).
4. 9:00 AM Reforestacion de 4 cuerdas con mangle rojo
5. 2:00 de la tarde retorno a Retalhuleu

5a. Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM, 5to, 6to, 7mo y 9no nivel

**AHORA EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONAP CENTRAL ES 1547**



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
-CONAP-  
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR


Metodología:

Domingo 29 de julio de 2018

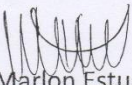
1. 6:00 AM Traslado de los voluntariados al lugar de reforestacion aldea el Chico Mancho Guamuchal.
2. 8:00 AM Llegada a Manchon Guamuchal
3. 8:45 Llegada a la aldea el chico
4. 9:00 AM Charla introductoria para realizar la reforestacion con Mangle rojo (Rizophora Mangle).
5. 9:00 AM Reforestacion de 18.5 cuerdas con mangle rojo
6. 2:00 de la tarde retorno a Retalhuleu.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

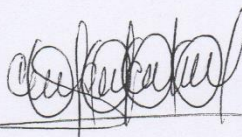
Atentamente,

  
Roberto Carlos Velásquez de León  
Técnico SIGAP  
CONAP Costa Sur



  
Ing. Marlon Estuardo Dávila  
Director Regional  
CONAP Costa Sur

C.c. Archivo





5a. Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM, 5to, 6to, 7mo y 9no nivel

**AHORA EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONAP CENTRAL ES 1547**



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
-CONAP-  
DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR

**Costos para la actividad de reforestación 18.5 cuerdas de Mangle en Área protegida Especial Manchón Guamuchal en Aldea el chico.**

37 participantes Voluntarios para reforestar

Actividad	Insumo	Costo Unitario	Costo por persona	Costo Total
Combustible	4 gal. Combustible	Q 35.00	Q 3.78	Q 140.00
Alquiler de lancha grande	Lancha para 37 personas	Q 150.00	Q. 4.10	Q 150.00
Traslado en lancha pequeña 37 personas	Lancha para 5 personas	Q 5.00	Q5.00	Q 185.00
Recolección de Semilla (Candelillas) para 18.5 cuerdas	22,200 candelillas	Q 0.15	Q 90	Q 3,330.00
<b>Suma Total</b>			<b>Q 103.00</b>	<b>3,805.00</b>

**Nota:** Estos costos serán cubiertos por los Estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos De Guatemala extension Retalhuleu.

Metodología:

5a. Ave. 6-06 zona 1 Edificio IPM, 5to, 6to, 7mo y 9no nivel

**AHORA EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONAP CENTRAL ES 1547**

## **CONCLUSIONES**

El Ejercicio Profesional Supervisado permite que todo profesional conozca las diferentes problemáticas que se viven a diario en las escuelas y que enfrenta la sociedad guatemalteca, priorizando una de ellas para centrarse y poderla trabajarla no solo con el fin de detectar el problema, si no darle posibles soluciones.

Se contribuyó con la comunidad educativa de la escuela Caserío Guadalupe, San Felipe, Retalhuleu, a través de la intervención e implementación de nuevos conocimientos que son de importancia.

Se elaboró una Guía: Prevención del Acoso Escolar a Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe, del municipio de San Felipe, Departamento de Retalhuleu.

Se socializo la Guía: Prevención del Acoso Escolar a Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe, del municipio de San Felipe, Departamento de Retalhuleu.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe, San Felipe Retalhuleu, que valoren y conserven la Guía: Prevención del Acoso Escolar a Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe, del municipio de San Felipe, Departamento de Retalhuleu.

Se recomienda a los estudiantes que, como agentes de cambio, contribuyan a fomentar y erradicar el acoso escolar en la comunidad educativa, teniendo buenas acciones con sus compañeros de clases.

## **Bibliografía**

- (Chaux, Conflictos, Bullying y violencia escolar, estrategias de prevención y manejo., 2003)
- (López, Teoría de la Educación, 2000)
- (Guerrero Teare, 2010)

## E-Grafías

- Cid, H. P. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. Recuperado 30 de julio 2016. De <http://www.scielo.cl/scielo.php>
- Estudio sobre la educación. (sf). Educación para la Convivencia y la Paz en los centros escolares. Recuperado 30 de julio 2016. De <http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net>
- González Coello, M. R. (sf). La familia en contexto de riesgo social. Recuperado 01 de agosto de 2016. De <http://www.mailxmail.com>
- León J. (2013). Programa de intervención y prevención de las conductas agresivas a través de la asignatura de Educación Física en el contexto escolar. (Tesis inédita Licenciatura en Medicina). Universidad de Murcia, Elche, ES.: Recuperado 01 de agosto 2016. De [http://dspace.umh.es/bitstream/11000/1377/1/TESIS%20FINAL%20\(Josefa%20Mar%C3%ADa%20Le%C3%B3n%20Campos\\_2\).pdf](http://dspace.umh.es/bitstream/11000/1377/1/TESIS%20FINAL%20(Josefa%20Mar%C3%ADa%20Le%C3%B3n%20Campos_2).pdf)
- Trabajo social. (sf). Imágenes de conducta. Recuperado 05 de agosto 2016. De [mx/imagenes/savia10.pdfwww](http://mx/imagenes/savia10.pdfwww)

## Apéndice

### Evaluación del proceso

#### Del Diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	SI	NO
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X	
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X	
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X	
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X	
¿Se realizó trabajo de campo para recabar información?	X	
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	
¿Se obtuvo colaboración de personal docente y administrativo para la realización del diagnóstico?	X	
¿Las fuentes consultadas fueron las suficientes para realizar el diagnóstico?	X	
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X	



## Evaluación de la Fundamentación Teórica

<b>Actividad/aspecto/elemento</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	<b>X</b>	
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	<b>X</b>	
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	<b>X</b>	
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	<b>X</b>	
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	<b>X</b>	
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	<b>X</b>	

## Del diseño del Plan de acción

Elemento del plan	SI	NO
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X	
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	
¿El objetivo expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	
¿Es fácil la interpretación del presupuesto?	X	
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X	

### De la Ejecución

Aspecto	SI	NO
¿Los temas compartidos en la capacitación tienen relación con el objetivo del plan de acción?	X	
¿Se evidencia la participación activa de la comunidad educativa?	X	
¿En los resultados obtenidos se cumplen los objetivos del plan de acción?	X	
¿Se contó con la participación de los involucrados para la realización de las actividades?	X	
¿Se socializo la guía con la directora y docentes?	X	

### De la sistematización y EPS

Aspecto	SI	NO
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el E.P.S?	X	
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X	
¿En los resultados obtenidos se cumplen los objetivos del Plan de Acción?	X	
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del eps?	X	
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X	
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras generaciones?	X	

## **Plan del diagnóstico Institucional**

### **De la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe**

#### **1. Identificación**

##### **1.1 Datos Generales**

**1.1.1** Institución: E.O.R.M Caserío Guadalupe

**1.1.2** Municipio: San Felipe

**1.1.3** Departamento: Retalhuleu

##### **1.2 Datos de la epesista**

**1.2.1** Nombre: Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc

**1.2.2** Carné: 201117174

**1.2.3** Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa

**1.2.4** Facultad: Humanidades

**1.2.5** Sección: Retalhuleu

**2. Título:** Plan de diagnóstico de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe

#### **3. Objetivos**

##### **3.1 General**

Identificar los problemas que afectan a la comunidad educativa y establecer propuestas que coadyuven con la mejora de los servicios educativos que se prestan en la institución objeto de estudio

##### **3.2 Objetivos Específicos:**

- Analizar las debilidades o carencias de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe San Felipe de Retalhuleu.

- Identificar la estructura administrativa interna y externa bajo las cuales funciona la institución.
- Enumerar los problemas que aquejan a la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe San Felipe de Retalhuleu.
- Realizar y ejecutar el proyecto, para tratar de minimizar el problema Seleccionado.

#### **4. Justificación**

El objetivo del presente diagnóstico es identificar las carencias y debilidades que tiene la escuela para poder contribuir al fortalecimiento de dichos problemas que aqueja dicho centro, tales como problemas de infraestructura, curriculares, aspectos pedagógicos.

#### **5. Actividades:**

- Enviar solicitud a la institución para realizar el diagnóstico
- Redactar instrumentos de observación para detectar las limitantes.
- Realizar visitas constantes a la institución para determinar sus Carencias.
- Establecer una buena comunicación con el personal del plantel Educativo para conocer su funcionamiento.
- Realizar entrevista con la directora del establecimiento educativo.
- Verificar los resultados mediante la observación, y actividades

Realizadas para el diagnóstico.

#### **6. Tiempo**

- 04 de enero al 28 de febrero de 2017.

## 7. Cronograma

	Actividades	Enero 2017				Febrero 2017			
		Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Planificación de la etapa de diagnóstico.	X							
2.	Elaboración de instrumentos.		X	X					
3.	Aplicación de instrumentos en la institución beneficiada.				X				
4.	Clasificación de la información recabada					X			
5.	Estructuración de la información.						X		
6.	Análisis de la información.						X		
7.	Identificación y priorización de problemas.						X		
8.	Redacción del informe de la etapa de diagnóstico.							X	
9.	Presentación del informe final de la etapa.								X

Fuente: Elaborado por epesista Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc

## **8. Técnicas e instrumentos**

### **8.1 Técnicas**

8.1.1 Observación

8.1.2 Entrevista estructurada

8.1.3 Entrevista no estructurada

### **8.2 Instrumentos**

8.2.1.1 Guía de encuesta

8.2.1.2 Guía de observación

8.2.1.3 Cuestionario

## **9. Recursos**

### **9.1 Técnicos**

a. Entrevista

### **b. Cuestionario**

### **9.2 Humanos**

a. Supervisor

b. Hojas

c. Usuarios

### **9.3 Materiales**

a. Agenda

b. Hojas

c. Impresiones

d. Equipo de computación

### **9.4 Institucionales**

Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Guadalupe, San Felipe Retalhuleu.

## 10. Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad
1	Papelería y Útiles	Q.100.00
2	Equipo de computación	90.00
3	Impresiones	80.00
	<b>Total</b>	<b>270.00</b>

## 11. Responsable

a. Epesista: Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc

b. Asesora: Licda. Elida Elisa Alvarado Flores



## 12. Evaluación de la etapa del diagnóstico: Lista de cotejo

No.	Indicadores	Logros autorizados										Total	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1.	El diagnostico identifico las necesidades básicas de la institución.											X	10%
2.	Se identificaron, las fortalezas, oportunidades, amenazas debilidades.											X	10%
3.	Se analizó la estructura administrativa del centro educativo											X	10%
4.	Permite identificar los proyectos educativos que se desarrollan en beneficio a la comunidad educativa.									X			9%
5.	Observó las instalaciones y la comunidad donde se encuentra la institución educativa.											X	10%
6.	Permitió evaluar lo positivo, negativo e interesante de la institución.									X			9%
7.	Diseñó y aplico los instrumentos.											X	10
8.	Recolecto y analizó los datos obtenidos.											X	10
9.	Se visualiza si la calidad del personal docente es idónea para el desempeño laboral.									X			9%
10.	Se establece un vínculo de viabilidad y factibilidad en el problema priorizado.											X	10
	<b>Total de porcentaje alcanzado</b>												<b>97%</b>

F.)

Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc

Epesista

F.)

Licda. Elida Elisa Alvarado Flores

Asesora de E.P.S



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa.  
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-  
Sección Retalhuleu

### Entrevista dirigida a Supervisor Educativo

**OBJETIVO:** Recopilar información para fortalecer el proceso investigativo.

1. ¿Cuáles son las principales formas de funcionamiento de la Supervisión?

SI  NO  A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

2. ¿Capacita constantemente a los docentes para fortalecer sus conocimientos, sobre que es el Acoso Escolar. ?

SI  NO  A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

3. ¿Es importante que los docentes realicen actividades con los estudiantes para prevenir el acoso escolar, en el centro educativo?

SI  NO  A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

4. ¿Aplica leyes para resolver problemas cuando se presentan?

SI

NO

A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

5. ¿cree que los padres de familia deben de involucrarse en el proceso de la prevención del acoso escolar. ?

SI

NO

A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

6. ¿Cuántos casos de Acoso escolar, se dan al año en las escuelas que tiene a su cargo?

SI

NO

A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

7. ¿cree que el Acoso escolar es un problema por el cual los estudiantes no asiste a clases. ?

SI

NO

A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

8. ¿Cree que los docentes necesitan ser capacitados constantemente?

SI  NO  A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

9. ¿Evalúa a los docentes y directores del distrito a su cargo?

SI  NO  CES

Porque: \_\_\_\_\_

10. ¿Ha gestionado mobiliario y equipo para los centros educativo de su distrito?

SI  NO  A VECES

Porque: \_\_\_\_\_



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa.  
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-  
Sección Retalhuleu

### Entrevista Dirigida a Directora de la Escuela

**OBJETIVO:** Recopilar información para fortalecer el proceso investigativo.

1. ¿Capacitan constantemente a los docentes para fortalecer sus conocimientos sobre que es el Acoso Escolar?

SI  NO  A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

2. ¿se socializa con los estudiantes acerca del acoso escolar. ?

SI  NO  A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

3. ¿Aplica leyes para resolver problemas cuando se presentan?

SI  NO  A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

4. ¿cree que los padres de familia deben de involucrarse en el proceso de la educación de sus hijos?

SI

NO

A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

5. ¿Cree que la convivencia escolar podría mejorar si se fomentan valores?

SI

NO

A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

6. ¿cree que los docentes planifican de acuerdo al CNB?

SI

NO

A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

7. ¿Cree que los docentes necesitan ser capacitados constantemente?

SI  NO  A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

8. ¿Aplican algunos principios para brindar mejor educación?

SI  NO  A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

9. ¿Ha gestionado mobiliario y equipo para el centro educativo a su cargo?

SI  NO  A VECES

Porque: \_\_\_\_\_

## 1. Cronograma de Actividades de Asesoría y Revisión de EPS

No.	Actividades	Fecha
1	Presentación de la epesista Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc, Carné: 201117174, con la Licda. Elida Elisa Alvarado Flores, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado. Entrega de la carta de nombramiento a la Licda. Elida Elisa Alvarado Flores.	22/10/2016
2.	Presentación de carta firmada y aceptada por el Supervisor Educativo Lic. José Ramiro Barrios Cabrera	05/10/2016
3.	Asesoría	27/11/2016
4.	Asesoría	18/12/2016
5.	Asesoría	31/01/2017
6.	Asesoría	15/02/2017
7.	Asesoría	04/02/2018
8.	Asesoría	18/02/2018
9.	Asesoría	04/03/2018
10.	Asesoría	15/04/2018
11.	Asesoría	24/06/2018
12.	Asesoría	12/08/2018
13.	Asesoría	02/09/2018
14.	Asesoría	21/10/2018
15.	Asesoría	06/01/2019
16.	Asesoría	03/02/2019





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 21 de octubre 2016.

Lic. José Ramiro Barrios Cabrera  
Supervisión Educativa  
Distrito No. 11-05-01 San Felipe  
San Felipe.  
Presente

Estimado licenciado

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc, carné No.201117174, en la institución que dirige.

El asesor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Recibido:  
28-10-2016

Deferentemente.

VoBo: Licda. Elida Alvarado El  
Asesora de EPS

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"  
Licda. Elida Alvarado  
Asesora  
Ejercicio Profesional Supervisado "EPS"  
Facultad de Humanidades USAC

mygo/mdss.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA  
SEDE: RETALHULEU  
CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION  
EDUCATIVA  
ASESORA: LICDA. ELIDA ELISA ALVARADO FLORES

### CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc, quien se identifica con el Carné No.: 201117174 para que pueda realizar su EPS, en la institución a su cargo, con un periodo de ocho horas diarias en el horario de 8:00 am a 4:00 pm. Con el objeto de que éste sea más efectivo, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

FECHA	FIRMA
24/10/2016	
25/10/2016	
26/10/2016	
27/10/2016	
28/10/2016	

F.)

Licda. Elida Elisa Alvarado Flores  
Asesora de E.P.S.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA  
SEDE: RETALHULEU  
CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION  
EDUCATIVA  
ASESORA: LICDA. ELIDA ELISA ALVARADO FLORES

**CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL**

En mi calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc, quien se identifica con el Carné No.: 201117174 para que pueda realizar su EPS, en la institución a su cargo, con un periodo de ocho horas diarias en el horario de 8:00 am a 4:00 pm. Con el objeto de que éste sea más efectivo, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

FECHA	FIRMA
31/10/2016	
01/11/2016	
02/11/2016	
03/11/2016	
04/11/2016	

F.)

Licda. Elida Elisa Alvarado Flores  
Asesora de E.P.S.




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA  
SEDE: RETALHULEU  
CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION  
EDUCATIVA  
ASESORA: LICDA. ELIDA ELISA ALVARADO FLORES

**CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL**

En mi calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc, quien se identifica con el Carné No.: 201117174 para que pueda realizar su EPS, en la institución a su cargo, con un periodo de ocho horas diarias en el horario de 8:00 am a 4:00 pm. Con el objeto de que éste sea más efectivo, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

FECHA	FIRMA
07/11/2016	
08/11/2016	
09/11/2016	
10/11/2016	
11/11/2016	

F.)   
Licda. Elida Elisa Alvarado Flores  
Asesora de E.P.S.




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA  
SEDE: RETALHULEU  
CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION  
EDUCATIVA  
ASESORA: LICDA. ELIDA ELISA ALVARADO FLORES

**CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL**

En mi calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc, quien se identifica con el Carné No.: 201117174 para que pueda realizar su EPS, en la institución a su cargo, con un periodo de ocho horas diarias en el horario de 8:00 am a 4:00 pm. Con el objeto de que éste sea más efectivo, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

FECHA	FIRMA
14/11/2016	
15/11/2016	
16/11/2016	
17/11/2016	
18/11/2016	

F.)   
Licda. Elida Elisa Alvarado Flores  
Asesora de E.P.S.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA  
SEDE: RETALHULEU  
CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION  
EDUCATIVA  
ASESORA: LICDA. ELIDA ELISA ALVARADO FLORES

**CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL**

En mi calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc, quien se identifica con el Carné No.: 201117174 para que pueda realizar su EPS, en la institución a su cargo, con un periodo de ocho horas diarias en el horario de 8:00 am a 4:00 pm. Con el objeto de que éste sea más efectivo, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

FECHA	FIRMA
21/11/2016	
22/11/2016	
23/11/2016	
24/11/2016	
25/11/2016	

F.)  
  
Licda. Elida ~~Elisa~~ Alvarado Flores  
Asesora de E.P.S



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA  
SEDE: RETALHULEU  
CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION  
EDUCATIVA  
ASESORA: LICDA. ELIDA ELISA ALVARADO FLORES

**CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL**

En mi calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da a la estudiante Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc, quien se identifica con el Carné No.: 201117174 para que pueda realizar su EPS, en la institución a su cargo, con un periodo de ocho horas diarias en el horario de 8:00 am a 4:00 pm. Con el objeto de que éste sea más efectivo, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja, la asistencia de la epesista y así obtener un mejor control de la estudiante.

FECHA	FIRMA
28/11/2016	
29/11/2016	
30/11/2016	

F.)

Licda. Elida Elisa Alvarado Flores  
Asesora de E.P.S.



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Retalhuleu, 12 de septiembre de 2018

Ingeniero  
Marlon Estuardo Dávila  
Director Regional CONAP  
Región Costa Sur

Ingeniero Dávila:

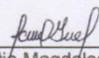
Atentamente le saludamos deseándole éxitos en las labores cotidianas que realiza al frente de tan prestigiosa institución.

Sirva la presente para informarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– que realiza con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa tiene contemplada la ejecución de charlas o talleres sobre el tema de Educación Ambiental.

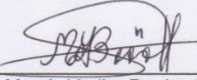
Por lo anterior expuesto, conocedores del manejo de este tema en la institución que dirige le solicitamos nos brinde el Apoyo y Autorización para que el Técnico de Educación Ambiental Julio César Interiano pueda compartir con los estudiantes de Tercer Grado Sección "A" de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, el día martes 18 del presente mes a partir de las 14:30 Hrs. el tema antes mencionado.

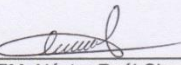
Agradeciéndole la atención prestada a la presente y en espera de una respuesta positiva a dicha solicitud, nos es grato.

Deferentemente,

  
PEM. Cintia Magdalena Ceballos Ch.

  
PEM. Dania Yuleisi González Acabal

  
PEM. Mandy Yadira Barrios Hidaigo

  
PEM. Néstor Raúl Chaclán López

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
DIRECCIÓN REGIONAL ÁREA SUR

**RECIBIDO**

Hora: 11:55 Fecha: 12/09/2018

Recibe: Blanca López

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, 12 de septiembre de 2018

PEM.  
Ana Mercedes Minera de Cojulún  
Directora  
Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina  
Retalhuleu.

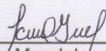
Estimada Directora:

Atentamente le saludamos deseándole éxitos en las labores cotidianas que realiza al frente de la institución educativa que dignamente dirige.

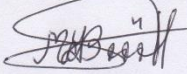
A través de la presente le informamos que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS – que realiza con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa tiene contemplada la ejecución de charlas o talleres sobre el tema de Educación Ambiental.

Por lo que le solicitamos nos permita realizar dicha actividad con los estudiantes de Tercer Grado Sección "A" el día martes 18 del presente mes a partir de las 14:30 Hrs.

Agradeciendo la atención prestada a la presente y conedores de una respuesta positiva a dicha solicitud, nos es grato.

  
PEM. Cintia Magdalena Ceballos Ch.

  
PEM. Dania Yuleisi González Acabal

  
PEM. Mandy Yadira Barrios Hidalgo

  
PEM. Néstor Raúl Chaclán López

*Recibido  
Escuela Oficial Urbana Mixta  
12/09/2018  
13:30 hrs.*



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Plan de Clase No. 1/1 Ciclo Primaria  
 Educación Ambiental Jornada de Reforestación

**Docentes Facilitadores y Carné:**

Mandy Yadira Barrios Hidalgo	201117164
Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc	201117174
Néstor Raúl Chaclán López	201124122
Dania Yuleisi González Acabal	201218297

**Establecimiento:** Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina

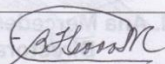
**Grado:** Tercero Sección "A"

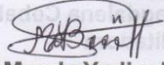
**Docente Titular:** Blanca Estela Hidalgo Monzón

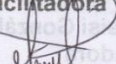
**Área/subárea:** Medio Social y Natural **Tiempo:** 40 minutos **Fecha:** 18/09/2018

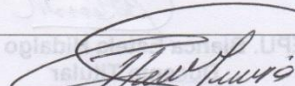
**Competencia:** Describe la función de la materia como depositaria de energía, participando, en actividades para su aprovechamiento racional y para su conservación.

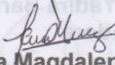
Contenidos		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
El Reciclaje.	Selección y clasificación de desechos sólidos.	Coloca los residuos sólidos en los lugares correctos.
Indicador de Logro		Actividades de Aprendizaje
Selecciona la basura y hace el uso correcto.		Lluvia de ideas. Identificación de recipientes para reciclar.
Recursos		Evaluación
Humanos: Discentes, docentes, capacitador y epesistas.  Materiales: Cañonera, papelografos, marcadores y recipientes.		Auto, co y heteroevaluación.  Lista de cotejo.

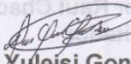
  
 MEPU. Blanca Estela Hidalgo Monzón  
 Docente Titular

  
 PEM. Mandy Yadira Barrios  
 Facilitadora

  
 PEM. Néstor Raúl Chaclán  
 Facilitador

  
 PEM. Ana Mercedes Minera  
 Directora

  
 PEM. Cintia Magdalena Ceballos  
 Facilitadora

  
 PEM. Dania Yuleisi González  
 Facilitadora





*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 19 de febrero de 2019

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc**

De Licenciatura en **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: **2069 50918 1105**

Registro Académico (carné): **201117174**

Dirección para recibir notificaciones: **Barrio El Campo, San Felipe, Retalhuleu**

No. de Teléfono: **5840-2576**

Ha realizado informe final de EPS (  ) Tesis (  )

En el periodo de: **Junio 2018 a febrero de 2019**

Titulado: **Guía Prevención del Acoso Escolar a Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe, San Felipe, Retalhuleu.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

Lcda. Elida Elisa Alvarado Flores  
Asesora



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EXTENSION

RECIBIDO  
20 FEB 2019

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

ANEXOS



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de Septiembre 2016

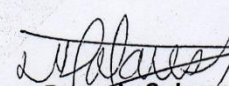
Licenciada  
**ELIDA ELISA ALVARADO FLORES**  
Asesora de EPS  
Facultad de Humanidades

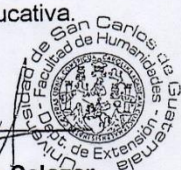
Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

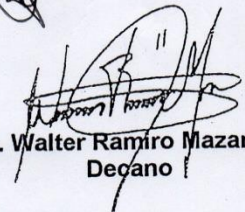
**CINTIA MAGDALENA CEBALLOS CHIRICOC**  
201117174

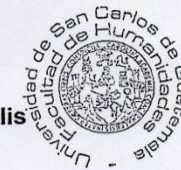
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Recibido  
22-10-2016  
14:00 hrs

  
Licda. Mayra Damañis Solares Salazar  
Directora Departamento Extensión



  
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano



C.C expediente  
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

### CONSTANCIA

La presente hace constar que la estudiante **Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc**, carné: **201117174**, inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, computó 200 horas de Ejercicio Profesional Supervisado en la Supervisión Educativa Distrito Escolar No.11-05-01 Ubicada en 3ª. Calle barrio centro zona 1 San Felipe, Retalhuleu, Guatemala, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, en la fecha inicio 24 de octubre y finalizando el 30 de noviembre de 2016.

Para los usos legales que al interesado (a) convengan extendiendo la presente a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



Lic. José Ramiro Barrios Cabrera

Supervisor Educativo Escuelas Oficiales

Distrito Escolar No. 11-05-01



**FINIQUITO**

A QUIEN INTERESE:

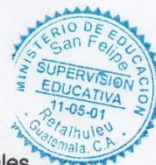
Por este medio se hace saber que la estudiante epesista **Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc**, carné No. 201117174 culminó satisfactoriamente el proceso de 200 horas de Ejercicio Profesional Supervisado, en la **Supervisión Educativa de Escuelas Oficiales**, Distrito Escolar: **No- 11-05-01**, Ubicada en **3ª. Calle barrio centro zona 1 San Felipe, Retalhuleu, Guatemala**. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales pertenecientes a esta institución.



Lic. José Ramiro Barrios Cabrera

Supervisor Educativo Escuelas Oficiales

Distrito Escolar No. 11-05-01





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 05 de septiembre de 2018.

A quien Interese:

Presente

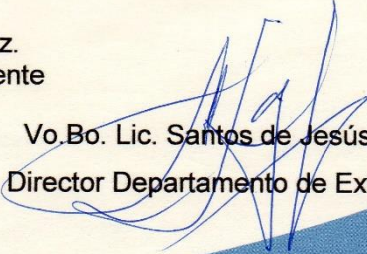
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc** con número de carnet **201117174**, participó en la reforestación en el Área de Protección Especial Manchón Guamuchal de la aldea el Chico del municipio y departamento de Retalhuleu, el día 29 de julio en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 semillas (candelillas) de Mangle Rojo (*Rizophora Mangle*)

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

  
Licda. Dafne Rodríguez.  
Comisión Medio Ambiente

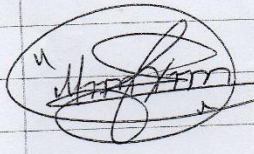
  
Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Davila  
Director Departamento de Extensión




*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

a la madre del niño que iba a ir a denunciarlo a donde correspondía porque ella teme por la vida de sus hijos y también va a retirar a los niños del establecimiento. Cuarto. Sin más que hacer constar se firma la presente treinta y cinco minutos después de su inicio y firmamos en fe que en ella intervinimos. Damos fe. --

4  


EVELYN FUENTES





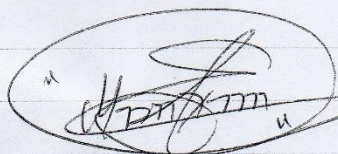
Acta NO. 14-2019.

En el Caserío Guadalupe del municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu siendo las nueve de la mañana en punto, del día Trece de marzo del año dos mil diecinueve (13-03-2019), reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Guadalupe, estando presentes la directora del establecimiento Brenda Mariela Xibir Machuc y Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc. Para dejar constancia de lo siguiente:



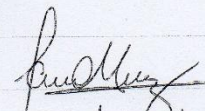


Primero: Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc se presento a este establecimiento, para que se le autorizara dar una charla a este establecimiento por lo que se le dio la autorización. Segundo: El tema que trató fue Prevención del Acoso Escolar, por lo que personal docente y administrativo le agradece por venir a dar este tipo de charlas ya que es de mucha importancia para el estudiantado. Tercero: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente damos fe.



Brenda Mariela  
Xibir Machic.



  
Cintia Magdalena  
Ceballos Chiricoc



ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JORNADA VESPERTINA  
RETALHULEU 5ª. Calle 8-20 Zona 1

Retalhuleu, 18 de Septiembre de 2018.

Señores  
**Facultad de Humanidades**  
**Dirección de Extensión Universitaria**  
**Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Señores Facultad de Humanidades:**

Deseándole éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lideran me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que el día martes 18 del presente mes los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de 40 minutos, a 12 hombres y 10 mujeres, siendo el total de veintidós (22) alumnos del tercer grado del nivel primario de la institución educativa que represento.

Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina ubicada en 5ta. Calle 8-20 Zona 1 del municipio y departamento de Retalhuleu.

Responsable: PEM. Ana Mercedes Minera de Cojulún

Cargo: Directora

Teléfono No. 33346840

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1.	Mandy Yadira Barrios Hidalgo	201117164	mayabarrios4@yahoo.es	58349187	
2.	Cintia Magdalena Ceballos Chiricoc	201117174	cintiaprez_91@hotmail.com	58402576	
3.	Néstor Raúl Chaclán López	201124122	nestyou1993@hotmail.com	48800383	
4.	Dania Yuleisi González Acabal	201218297	daniayuleisigonzaalez@hotmail.com	41262413	

Atentamente,

PEM. Ana Mercedes Minera de Cojulún  
Directora



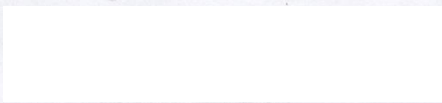


**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 15 de Marzo de 2019

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente



Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

**Ceballos Chiricoc Cintia Magdalena**  
**201117174**

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

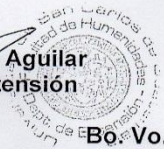
Título del trabajo: GUÍA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR A COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO GUADALUPE, SAN FELIPE, RETALHULEU.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Licda. ELIDA ELISA ALVARADO Flores**  
REVISOR 1: **Lic. Milton Constantino Giron Montiel**  
REVISOR 2: **Lic. Jova Ricarda Miranda Orozco**

**Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar**  
**Director Departamento Extensión**



**Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biotis**  
**Dedano**



C.C expediente  
Archivo.914-2019

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades